

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**



**TRABAJO SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
SOCIAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN
BÁSICA -INEB- DE LA COLONIA MILLER ROCK,
ZONA 12, CIUDAD CAPITAL**

REYNA ARGENTINA GONZÁLEZ IXLAJ

GUATEMALA, ENERO DE 2020



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**Trabajo Social en la Prevención de la Violencia Social en el Instituto
Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock, zona 12,
ciudad capital**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Reyna Argentina González Ixlaj

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, enero de 2020



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector MSc. Murphy Olympto Paiz Recinos
Secretario Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
Secretaria Licda. Mirna Lissette Valle Peralta

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Estudiante Mónica Alejandra Gálvez Pérez

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García
Asesora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Asesora Revisora M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada



**“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”**

**Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala**



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Presente

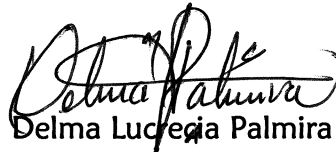
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del informe final de tesina denominado: TRABAJO SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SOCIAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA -INEB- DE LA COLONIA MILLER ROCK, ZONA 12, CIUDAD CAPITAL, elaborado por la estudiante: Reyna Argentina González Ixaj quien se identifica con número de carné: **9519916**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION el día 31 de octubre del año 2019, para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Licda. Delma Lucrécia Palmira Gómez
Asesora



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

M.A. Ada Priscila del Cid García
COORDINADORA IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

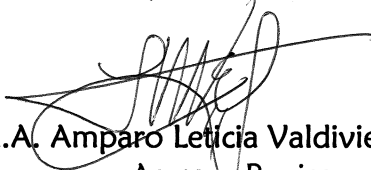
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de Tesina titulado: TRABAJO SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SOCIAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA -INEB- DE LA COLONIA MILLER ROCK, ZONA 12, CIUDAD CAPITAL, elaborado por la estudiante: **Reyna Argentina González Ixaj** quien se identifica con número de carné: **9519916**.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION el día 13 de noviembre del año 2019.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y enseñad a todos"



M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada
Asesora-Revisora



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 001-2020

Guatemala, 24 de enero 2020.

Licenciada
Alma Lilian Rodríguez Tello
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la Asesor/a y el/la Asesor/a-Revisor/a, emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de Tesina titulado: TRABAJO SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SOCIAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA -INEB- DE LA COLONIA MILLER ROCK, ZONA 12, CIUDAD CAPITAL, elaborado por la estudiante: Reyna Argentina González Ixlay quien se identifica con número de carné: **9519916**, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora

Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 023/2020

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina de fecha 31 de octubre 2019, extendida por Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, en calidad de Asesora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina de fecha 13 de noviembre de 2019, remitida por M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada, como Asesora-Revisora; y Dictamen de Tesina 001-2020 de fecha 24 de enero 2020, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **TRABAJO SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SOCIAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA -INEB- DE LA COLONIA MILLER ROCK, ZONA 12, CIUDAD CAPITAL**, elaborado y presentado por REYNA ARGENTINA GONZÁLEZ IXLAJ, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lisette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, Asesora; y M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada, Asesora-Revisora.

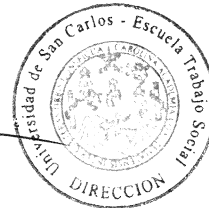
Guatemala, 27 de enero 2020

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello

DIRECTORA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



Dedicatoria

A Dios

Gracias por permitirme alcanzar este triunfo y darme la fe y la voluntad para lograrlo.

A mi patria Guatemala

Que como profesional del Trabajo Social trabajar por y con los jóvenes para engrandecerla, para un futuro mejor

A la Escuela de Trabajo Social del Campus Central

Que me brindó los conocimientos teóricos y prácticos para trabajar con los jóvenes y adolescentes, buscando su bienestar integral y el de sus familias.

A mis padres

Santiago González Vargas (†) y Rafaela Ixlaj (†) Que Dios los tenga en su gloria.

A mis hijos e hijas, nietos y nietas

Que este triunfo sea un ejemplo para su superación.

A mis hermanos

Dodanim, Jorge Asbel, Héctor Manuel y Griselda Maribel González Ixlaj

Como muestra de amor y lealtad, porque siempre unidos y unidas sigamos adelante.

A mis tías y tíos

Osbelia Alvarado viuda de Ixlaj y Petrona González Vargas

Gracias por el apoyo brindado en todo momento, con cariño y amistad.

A mi tutora

Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, gracias por su acompañamiento en el proceso de la elaboración del informe final de mi tesina.

A mi revisora

M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada, gracias por sus sugerencias para mejorar el trabajo en su fase final.

A mis madrinas y padrinos

Trabajadoras Sociales Licda. Perla De León, Licda. Gladys Rivera, T. S. Lic. Lennin Federico Paniagua y el Lic. en Ciencias de la Comunicación Julio César Ixlaj Alvarado

A mis compañeras

Yessica González, Marta Delia López, Irma De León, Sandra Andrade, Flor Ortiz, Cintia Rodríguez, Gladis Cortez, Astrea Chavarría y Mirta Sagastume

Con quienes compartimos momentos inolvidables

A mis compañeras de trabajo

Trabajadoras Sociales Nora Ardón y Josselin García, con cariño

A las licenciadas Maribel Ventura, María Evelia, Judith Espinales y Sandra Barillas

Por su amor y apoyo en los momentos difíciles

A la familia Cabrera, gracias por su amor, comprensión y gran apoyo



Tabla de Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
Situación de violencia en la juventud en Guatemala	1
1.1 Violencia	1
1.2 Violencia social	2
1.3 Categorías de la violencia	3
1.4 Violencia social en Guatemala	4
Capítulo 2	
Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock, zona 12 de esta ciudad capital	17
2.1 Instituto	17
2.2 Institutos de educación básica	18
2.3 Alumno	18
2.4 Adolescente	18
2.5 Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock, zona 12	19
2.5.1 Antecedentes históricos	19
2.5.2 Misión	22
2.5.3 Visión	22
2.5.4 Administración	22
2.5.5 Organización	23
2.5.6 Recursos	24
2.5.6.1 Humanos	24
2.5.6.2 Físicos	24
2.5.6.3 Financieros	24
2.5.6.4 Tecnológicos	24
Capítulo 3	
Trabajo Social y Protección de la juventud en Guatemala	25
3.1 Protección social	25
3.1.1 Protección	25
3.1.2 Protección Social	26



3.1.3	Prevencción	26
3.1.4	Prevencción social	27
3.2	Marco Legal	27
3.2.1	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia -PINA-	27
3.3	Instituciones que trabajan en la protección de derechos humanos	28
3.4	Trabajo Social	28
3.4.1	Áreas de actuación	29
3.4.2	Funciones	29
3.4.3	Métodos del Trabajo Social	30
Capítulo 4		
Presentación y discusión de resultados de la investigación		32
4.1	Presentación de resultados	33
Capítulo 5		
Propuesta de intervención profesional		
Organización de una Escuela para Padres para la prevención de la violencia social		56
5.1	Justificación	56
5.2	Objetivo	57
5.3	Metas	57
5.4	Metodología	58
5.5	Organización	59
5.6	Calendarización	60
5.7	Recursos	61
5.8	Evaluación	62
Conclusiones		63
Recomendaciones		65
Referencias		66



Resumen

Esta investigación titulada “Trabajo Social en la Prevención de la Violencia Social en el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock, zona 12, ciudad capital”, tuvo como objetivo analizar la situación de violencia social entre los jóvenes del nivel básico.

Para este estudio se utilizó el enfoque mixto cuali-cuantitativo, observando el comportamiento de los jóvenes, así como la interpretación de las respuestas recabadas en los cuestionarios, en lo cuantitativo se utilizó magnitudes numéricas que se trabajaron estadísticamente y se presentaron en figuras estadísticas. Además, se aplicó el método descriptivo, mediante el cual se describieron los comportamientos de los jóvenes estudiantes del INEB de la colonia Miller Rock con relación a la situación de la violencia.

En cuanto a los resultados, se conoció de la situación de violencia social en los jóvenes, el 100% de maestros y el 56% de estudiantes refieren que en el INEB se dan acciones de violencia, sin embargo, el 62% de maestros y el 56% de estudiantes opinan que las relaciones interpersonales entre estudiantes son buenas, normales, de igual manera el 37% de maestros y el 66% de estudiantes, indican que las relaciones interpersonales entre los docentes son buenas.

Al aplicar el proceso de investigación le permite a la formación profesional de Trabajo Social, indagar sobre el fenómeno y plantear algunas soluciones viables que contribuyan a minimizar la problemática y en este caso con jóvenes.

Palabras clave: Trabajo Social, violencia, adolescencia, educación.



Introducción

En Guatemala ya se ha vuelto común que se lea o se vea en los noticieros o sea viral en internet, que jóvenes pelean a puños, participan en tiroteos en los vecindarios, en centros comerciales, en los parques y escuelas, siendo preocupante y aterrador, para los diversos sectores de la sociedad, principalmente para los padres de familia y los maestros. Por lo general, las actitudes y comportamientos delincuenciales son a causa de problemas familiares, económicos y/o culturales y que los estudiantes del INEB, no están exentos de estar expuestos o verse involucrados.

Con base a lo anterior, se puede decir que por lo general los jóvenes se irritan con facilidad, actúan con ira con los más débiles, no respetan las normas, los derechos de los otros, agreden con sus comportamientos, muestran falta de autonomía y baja autoestima, no cuentan con una comunicación asertiva que les permita llegar a relacionarse con ellos mismos, con sus compañeros, tampoco manejan buena comunicación con las personas adultas, entre otros.

Indudablemente las actitudes y comportamientos negativos de los jóvenes, generan violencia social, en el caso del problema detectado en el INEB de la colonia Miller Rock, tiene estrecha relación con la delincuencia común, maras, robos, asaltos, entre otros, por lo que se considera de suma importancia que se debe controlar o erradicar principalmente entre los estudiantes del nivel básico, con el apoyo de profesionales del Trabajo Social.

Con base a lo anterior, la estudiante investigadora tuvo el interés de efectuar el presente trabajo de investigación de tesina denominado: "Trabajo Social en la



Prevención de la Violencia Social en el Instituto de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock, zona 12, ciudad capital”.

Con este estudio se pretende proporcionar elementos metodológicos para la acertada intervención del profesional del Trabajo Social en función de la prevención de la violencia social en los Institutos de Educación Básica -INEB-.

Para realizar la investigación se planteó como objetivo general: a) “Analizar la situación de violencia social en los jóvenes del INEB de la colonia Miller Rock, para determinar la importancia de la prevención en el ámbito escolar”, y como objetivos específicos “a) Identificar las causas y efectos de violencia entre los jóvenes para la magnitud del problema; b) Determinar el rol del profesional del Trabajo Social en el trabajo con estudiantes del nivel básico; c) Determinar situaciones de bullying en el ámbito de la institución; y, d) Establecer las medidas de atención de autoridades y maestros en casos de violencia o bullying”.

El trabajo se organizó en cinco capítulos que se describen a continuación:

Capítulo 1 Situación de violencia en la juventud en Guatemala, que consigna teorías con relación a violencia, violencia social, categorías de la violencia y de la violencia social en Guatemala.

Capítulo 2, Instituto de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock, zona 12 de esta ciudad capital, está conformado en dos partes, en la primera se presentan conceptos y categorías como instituto, Institutos de educación básica, alumno, adolescente, familia, tipos de familia; en la segunda parte se presenta



todo lo relacionado a la institución educativa objeto de estudio como los antecedentes históricos, misión, visión, administración, organización y recursos.

Capítulo 3 Protección de la juventud en Guatemala, en el que se desarrolla aspectos y categorías como prevención, prevención social, Trabajo Social, Áreas de actuación, Funciones, Métodos del Trabajo Social, Trabajo Social Individual y Familiar, Trabajo Social de Grupos y Trabajo Social Comunitario.

Capítulo 4 Presentación y discusión de resultados de la investigación, en este apartado se presentan los resultados obtenidos sobre la situación de violencia con los jóvenes, las relaciones al interior del Instituto y la percepción de los maestros sobre la problemática, esto se representa en tablas y figuras, debidamente analizadas e interpretadas.

Capítulo 5 Propuesta de intervención profesional, en este capítulo se presenta un perfil de proyecto de organización de una Escuela para Padres en el INEB, la cual tiene como propósito involucrar a los padres de familia, maestros y alumnos en el proceso de prevención de la violencia y contribuir a que el establecimiento se tenga un mejor ambiente y convivencia para el desarrollo integral de los jóvenes.

Al final, se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones a las cuales se logró llegar con la realización del estudio y que responden a los objetivos, así como las referencias que sustenta el trabajo de investigación.



Capítulo 1

Situación de violencia en la juventud en Guatemala

En este capítulo, se describen los aspectos relacionados con la violencia que sufren los jóvenes en Guatemala, tomando en cuenta conceptos relacionados con el tema de la violencia, se centra no sólo en los factores que alientan prácticas violentas, sino en los mecanismos que hacen posible la interiorización de opciones, valores y creencias violentas por parte de los individuos, siendo preocupante cómo la violencia se ha ido incrementando entre los jóvenes, por su misma vulnerabilidad.

1.1 Violencia

Goiburu, (1996, p. 15), indica que toda violencia conlleva daño, dolor, perjuicio o cualquier clase de violación a la persona. Además, el ser humano es vida y la vida es enfrentarse al mundo.

Brites y Müller (2001, p. 13), refieren que la violencia se da, con el fin de propiciar la sumisión de los demás y aumentar el dominio de uno o unos sobre otro u otros el uso de la fuerza a través de armas, amenazas, chantajes o coerciones afectivas.

Goiburu (1996, p. 25), la violencia refiere poder, fuerza, poderío, entre otros, lo que la diferencia son las razones por las que se utiliza, aunque con la finalidad de dañar al prójimo, como manifestación de poder. “La violencia puede destruir el poder: es absolutamente incapaz de crearlo”.



Rojas (2005, p. 10), razona la violencia es una agresión maligna de los tres fundamentos esenciales del poder humano, que incluye el conocimiento y el dinero; no obstante la violencia es la forma más arcaica del poder, porque se utiliza únicamente para dañar, castigar o destruir al otro.

Es importante que los estudiantes del nivel básico, tengan un conocimiento general de lo que es la violencia, por parte de profesionales del Trabajo Social, en este caso en el Instituto de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock, zona 12 de esta ciudad capital, para que eviten involucrarse en la violencia social que puede darse.

1.2 Violencia social

Bourcet y Gravillon (2006, p. 25), asignan este nombre a todas las violencias impuestas por la sociedad. Por ejemplo, la ejercida por las pandillas juveniles que extorsionan alrededor o adentro de la escuela, la venta de drogas a la salida o a lo interno de la institución educativa, son mafias orquestadas por los adultos de la sociedad, al igual que la pornografía del Internet y toda la exposición a mercancías obscenas.

Sacayón (2003, p. 8), la violencia social surge en el contexto social y afecta a la comunidad escolar en general, en este caso las pandillas que acechan las escuelas, grupos antisociales que asaltan y golpean tanto a los docentes como a los estudiantes o ingresan a robar, el acoso de ladrones y delincuentes comunes; la poca accesibilidad para las niñas indígenas, que aparte de ser discriminadas corren el riesgo de ser violadas sexualmente en el largo recorrido de su casa a la escuela; la diferencia salarial entre los maestros, la dificultad de transportarse a



los centros educativos, en muchas escuelas rurales tienen que caminar grandes distancias de carreteras de terracería para llegar, el nombramiento de directores y supervisores por cuestiones políticas y otras.

De acuerdo al contenido de estas definiciones, se puede decir que los jóvenes en general están expuestos a que los involucren o se ven afectados por la violencia social, razón por la cual deben es importante que por parte de Trabajo Social en la prevención de la violencia social, independientemente de la categoría que se refiera.

1.3 Categorías de la violencia

Brites y Müller (2001, p. 8), indican que “la violencia puede ser:

- a. Macrosocial: cuando se da en la sociedad, en naciones o comunidades, o en sus estructuras políticas, sociales, religiosas, étnicas, de género y otras. Esta violencia utiliza signos y símbolos, ideologías y prejuicios.
- b. Microsocial: cuando se da en relaciones directas entre personas, en una familia, en una escuela, en una empresa o en la propia persona. Esta violencia usa relaciones de poder a través de la coacción, la amenaza, el insulto, la burla, las desvalorizaciones, el chantaje y ocurre por ejemplo, de padres a hijos, de marido a mujer, de patrón a empleados.

Castro (2004, p. 20), lista la violencia de acuerdo a la clasificación que hace la UNICEF



- a. Según su naturaleza: física, psicológica, económica o sexual.
- b. Según la persona que la sufre: violencia contra niños, violencia contra la mujer, violencia contra los adultos mayores.
- c. Según el motivo: violencia social, violencia política, violencia racial, etc.
- d. Según el escenario donde ocurre: violencia intrafamiliar, violencia escolar, violencia laboral, violencia en las calles.

La violencia social se desarrolla en cualquier ámbito y lugar, lo que hace necesario que los jóvenes del nivel básico reciben educación para la prevención de la misma.

1.4 Violencia social en Guatemala

Con relación a las estadísticas de violencia se tiene que “De acuerdo con el estatal Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), entre enero y marzo pasado fueron asesinados 1.006 hombres y 177 mujeres en el país centroamericano.

La violencia se cobró en el primer trimestre de 2019 en Guatemala un total de 1.183 víctimas, según estadísticas divulgadas este miércoles.

La cifra de homicidios registrados en el primer trimestre de este año fue levemente superior a los 1.180 que se perpetraron en el mismo periodo del 2019.



Según las estadísticas oficiales, del total de asesinatos cometidos entre enero a marzo último un total de 838, es decir el 70,8 por ciento, fueron por heridas de arma de fuego y el resto por otras causas asociados a la violencia.

Mientras que durante el mismo periodo del año pasado había sido 839 personas el 71,1 por ciento, las que murieron por heridas de bala.

Las estadísticas revelan que el asesinato de mujeres se redujo en el primer trimestre de 2019 en un 3,8 por ciento.

Un total de 177 féminas fueron asesinadas entre enero y marzo último en Guatemala, contra las 184 del mismo periodo de 2018.

Los robos a las residencias también descendieron 40 por ciento, de acuerdo con las autoridades, que contabilizan 79 hechos en el primer trimestre de 2019 y el mismo periodo del 2018 sumó 133.

En tanto que los casos de robo a comercios bajaron 21,6 por ciento, es decir, 2 casos menos que los 120 contabilizados el año pasado.

Guatemala está considerado como uno de los países más violentos de América Latina.

El año pasado el país centroamericano cerró con 4,914 asesinatos, de acuerdo a las estadísticas del INACIF, mientras que en 2017 se registraron 5.384 homicidios” (El nuevo Diario, 2019, pág. 1).



“Guatemala presenta cifras alarmantes sobre violencia a la niñez, denuncia ONG, de acuerdo con datos oficiales, recogidos por el Refugio de la Niñez, en 2018 se documentaron 10 mil casos de maltrato infantil y 4 mil de violencia sexual.

«Seguimos pensando que lamentablemente en Guatemala lo que menos existe es un sistema de protección» a la niñez, dijo a periodistas Leonel Dubón, director ejecutivo de la asociación, al presentar las "estadísticas alarmantes" sobre violencia.

De acuerdo con datos oficiales, recogidos por la ONG, en 2018 se documentaron 10 mil 462 casos de maltrato infantil, 4 mil 587 de violencia sexual y 1 mil 804 de agresión sexual.

También 32 casos de empleos a menores de edad, 2 mil 153 embarazos en niñas menores de 14 años y 388 muertes violentas con arma de fuego y arma blanca, así como también 130 casos de trata de personas, principalmente de explotación sexual.

Según datos de la Procuraduría General de la Nación, en lo que va del año 92 recién nacidos han sido rescatados luego de ser abandonados. Mientras que 2 mil 167 niños y niñas fueron rescatados por ser víctimas de maltrato, violación y otro tipo de vejámenes.

Dubón señaló que en todas las áreas documentadas las cifras son similares a las de 2017, pero lamentó que los datos pueden ser mayores debido a que en muchos casos no se realizan las denuncias.

«Lamentablemente ya llegamos a un punto que las instituciones ya no tienen la capacidad de poder generar esas condiciones de protección», señaló el activista. «Hemos insistido recurrentemente como organizaciones de niñez, que es necesaria una transformación del sistema de protección de niñez (...) con instituciones más fuertes», agregó.

Informe refleja incremento de embarazos en menores de entre 10 y 14 años. El Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva contabilizó no menos de 2 mil casos de niñas y adolescentes en estado de gestación el año pasado” (Diario Publinews, 2019, pág. 1)

“Cada día en Guatemala...

- a) 2 niñas y niños mueren a causa de la violencia
- b) 40 niñas y niños quedan huérfanos por la muerte violenta de alguno de sus padres
- c) 17 niñas y niños desaparecen
- d) Se reciben 132 denuncias de crímenes contra la niñez
- e) 15 adolescentes son detenidos
- f) Se registran 35 casos de maltrato infantil
- g) 6 de cada 10 estudiantes tiene miedo a ir a la escuela, aumentando el ausentismo y el abandono escolar
- h) Aproximadamente 5,000 niñas y niños están institucionalizados, de los cuales el 94% tiene algún recurso familiar y el 33% se encuentra en instituciones por razón de pobreza.



- i) 300 niñas, niños y adolescentes aproximadamente migran a México y Estados Unidos, huyendo de la violencia, la falta de oportunidades o buscando la reunificación familiar.

La violencia le cuesta a Guatemala aproximadamente Q.18,000 millones al año. Tal cifra equivale a más del doble de los recursos asignados a los ministerios de Salud, Educación y Agricultura” (Sebastián, S., 2019, pág. 1)

En cuanto a las causas de la violencia se encuentran “El alcoholismo: un sin número de casos registra que un gran por ciento de las mujeres que son agredidas por sus compañeros conyugales, están bajo el efecto del alcohol. Falta de conciencia en los habitantes de una sociedad: creen que esta es la mejor forma de realizar las cosas: huelgas, tiroteos, golpes, etc. Fuerte ignorancia que hay de no conocer mejor vía para resolver las cosas: no saben que la mejor forma de resolver un fenómeno social es conversando y analizando qué causa eso y luego tratar de solucionarlo.

El no poder controlar los impulsos, se genera la violencia, por no saber cómo resolver las cosas. La falta de comprensión existente entre las parejas, la incompatibilidad de caracteres: la violencia intra-familiar es la causa mayor que existe de violencia, un niño que se críe dentro de un ambiente conflictivo y poco armonioso ha de ser, seguro, una persona problemática y con pocos principios personales. Falta de comprensión hacia los niños: saber que los niños son criaturas que no saben lo que hacen, son inocentes. Muchas madres maltratan a sus hijos, y generan así violencia.

La drogadicción: es otra causa de la violencia, muchas personas se drogan para poder ser lo que no son en la realidad, para escapar así de la realidad causando mucha violencia: si no tienen cómo comprar su “producto” matan y golpean hasta a su propia madre.

La violencia se origina en la falta de consideración hacia la sociedad en general, por lo cual se debe tomar en cuenta que al crear mayor conciencia respecto a su erradicación, se logrará construir una mejor sociedad desarrollada.

Por otra parte, los efectos de la violencia pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, desde cortes menores y equimosis (golpes, moretones) a discapacidad crónica o problemas de salud mental. También pueden ser mortales; ya sea por homicidio intencional, por muerte como resultado de lesiones permanentes o SIDA, o debido a suicidio, usado como último recurso para escapar a la violencia.

Al igual que la violencia contra la mujer en el seno familiar, el maltrato del menor suele durar muchos años y sus efectos debilitantes pueden hacerse sentir en la vida adulta. Por ejemplo, la pérdida de autoestima de la mujer que ha sido maltratada en la niñez puede traducirse en un mínimo de esfuerzo para evitar situaciones en que su salud o seguridad estén en peligro.

Víctimas (mujeres, niñas y niños) que han sufrido ataques sexuales describen los siguientes sentimientos: Temor, culpa, desvalorización, odio, vergüenza, depresión, asco, desconfianza, aislamiento, marginalidad, ansiedad.

En cuanto a los efectos en el niño derivados de haber presenciado actos de violencia, las investigaciones han indicado que los niños que presencian actos de violencia en el hogar suelen padecer muchos de los síntomas que tienen los niños que han sido maltratados física o sexualmente. Las niñas que presencian a su padre o padrastro tratando violentamente a su madre tienen además más probabilidad de aceptar la violencia como parte normal del matrimonio que las niñas de hogares no violentos. Los varones que han presenciado la misma violencia, por otro lado, tienen mayor probabilidad de ser violentos con sus compañeras como adultos.

Por otra parte, en el año 2010, en Tegucigalpa de la república de Honduras, Consuelo Patricia Carías Borjas en su trabajo de tesis de maestría denominado

Las prácticas de la Violencia escolar entre iguales en el contexto del aula de clase: Una perspectiva desde la educación en derechos humanos”, plantea como interrogante de investigación ¿Cómo se dan las prácticas de violencia escolar entre iguales en el contexto del aula? Y como objetivo general “Estudiar las formas en que se dan las prácticas de violencia escolar entre iguales en el contexto del aula de clase”, llegando a la conclusión de que “Las prácticas de violencia escolar entre iguales se legitiman entre los/as estudiantes día a día, manifiestas a través de burlas, apodos, discriminación, exclusión, empujones e insultos entre otros”; “Las prácticas de violencia escolar entre iguales, tienen mayor recurrencia en los grados inferiores (primer y segundo nivel del ciclo básico), sin embargo, aunque en el tercer nivel del ciclo básico estas prácticas presenta un descenso gradual, aumenta su nivel de intensidad (las manifestaciones violentas son más significativas). (Carias, 2010, p. 123)

En el año 2014, la estudiante de maestría elaboró una tesis de maestría denominada “Prevención de la Violencia Escolar, una propuesta Didáctica desde

Las Artes”, de la Maestría en Educación y Sociedad de la Universidad Militar Nueva Granada – UMNG, Bogotá, D.C., presentó como Objetivo General

Formular una propuesta didáctica que contribuya a la formación en valores, para prevenir el “Bullying” en el ciclo 1, de Educación Básica Primaria”; como Objetivos Específicos “Identificar y priorizar las diferentes manifestaciones de agresión en las que incurren los niños y niñas para formular estrategias de prevención basadas en valores; Definir estrategias didácticas, que permitan una convivencia pacífica en la escuela basada en el respeto y la aplicación práctica de los derechos fundamentales de los niños y niñas; Generar lineamientos que integren una práctica en el aula de los valores de autoestima, autonomía y respeto, para que los niños y niñas eviten convertirse en víctimas, victimarios u observadores de sus pares en situaciones de acoso. (García, 2014, p. 17)

El estudio en mención concluyó que

Además los estudiantes no sólo se involucran en agresiones con compañeros del curso en el cual se encuentran inscritos, sino con diferentes estudiantes del colegio, ya que cuando salen del salón presentan dificultades para interrelacionarse con los demás, los y las estudiantes son prácticamente inmanejables en un espacio abierto, se hace evidente la falta de respeto hacia la docente, los compañeros y los adultos que se encuentran en la institución. (García, 2014, p. 96).

Es importante señalar que durante investigación empírica aplicando la técnica de observación se pudo ver que los jóvenes se irritan con facilidad lo que no les permite el control de la ira, por lo tanto actúan sin pensar en el otro, se les dificulta respetar las normas y reconocer en el otro sus derechos, por consiguiente los agreden con sus comportamientos, los irrespetan, muestran falta de autonomía y la baja autoestima, así como una comunicación asertiva que les

permita llegar a relacionarse con ellos mismos, con sus compañeros. Además la interacción con el adulto es de conflicto permanente desafiando la autoridad. (García, 2014, p. 96)

En el año 2016 estudiantes de la Universidad Peruana Cayetano Heredia de la república del Perú, elaboraron la tesis de grado Violencia Escolar en Estudiantes de Nivel Secundario de una Institución Educativa Estatal en el Distrito de San Juan de Lurigancho-2015, para optar el título de Licenciada en Enfermería, mismo que tuvo como objetivo “Determinar el nivel de violencia escolar en los estudiantes de una institución educativa estatal en el distrito de San Juan de Lurigancho”, fue un estudio descriptivo. (Carbajal, Contreras, Herrera, 2016, p. 9)

En dicho estudio llegaron a concluir que

la violencia escolar encontrada fue de nivel medio, poco más de la mitad de la población de estudio, seguidos de un nivel de violencia bajo. Se estableció la relación con el nivel de violencia escolar, el año de estudio y género de cada estudiante. En este sentido, los datos hallados en relación al sexo evidencian que el nivel de violencia física practicado es predominante con el sexo masculino. (Carbajal, Contreras, Herrera, 2016, p. 9)

En el año 2018, por parte de la Universidad de Sevilla se realizó el estudio Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes, dicha investigación tuvo como objetivo “conocer las concepciones que tienen estudiantes y docentes sobre las causas de la violencia escolar”.

Fue un estudio descriptivo con diseño cualitativo en dos centros educativos del segundo ciclo de la enseñanza primaria en República Dominicana, en una población de 604 estudiantes y 23 docentes. El levantamiento de información se

realizó a través de talleres lúdico-creativos, entrevistas a profundidad, grupos focales y observación no participante.

Los resultados de la investigación destacan la existencia de débiles lazos de amistad, apego a los estereotipos de género e interiorización de la violencia como una forma de diversión. Las conclusiones son relevantes para el diseño e implementación de programas de atención y erradicación de la violencia escolar. (Pacheco, 2018, p. 2).

Dicho estudio concluye entre otros que

el estudio evidenció la existencia de débiles lazos de amistad entre el estudiantado y de fronteras difusas entre el juego y la violencia; asimismo, el rol que desempeñan los “enchinchadores” en la provocación de episodios de violencia escolar. Todos estos son elementos importantes que se vinculan con la interiorización de la violencia como una forma de diversión. Lo anterior, junto al arraigo a estereotipos tradicionales de género, revela una asimilación de mecanismos de desconexión moral y de desplazamiento de responsabilidad” (Pacheco, 2018, p. 18).

De igual manera, en el año 2012, la estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar elaboró una tesis de grado “Diseño de una Campaña de Comunicación sobre Medidas de Prevención de Riesgos de Violencia en Adolescentes” tuvo como objetivo:

Diseñar una campaña de comunicación sobre medidas de prevención de comportamientos de riesgo en adolescentes para reducir la violencia”, los resultados obtenidos manifestaron la factibilidad, viabilidad y eficacia de la propuesta presentada, no solamente para el público objetivo, también para los expertos. Determinó la

asimilación del mensaje con la realidad, mediante imágenes y texto motivacional. Además, retó a los participantes a decidir con responsabilidad y actitud el tomar acciones correctas, así como a disminuir y prevenir las alarmantes cifras que día a día se incrementan a causa de la violencia en el país. (Domínguez, 2012, p. 87)

En el año 2013, La Práctica de Valores Humanos en los estudiantes como estrategia de prevención del bullying, tesis de grado, estudio realizado con estudiantes del nivel diversificado del Instituto Mixto Diversificado por Cooperativa de Enseñanza, zona 1, Playa Grande, Ixcán, Quiché, plantea como interrogante de investigación ¿La práctica de valores humanos es efectiva como estrategia de prevención del bullying en el Instituto Mixto Diversificado por Cooperativa de Enseñanza de Ixcán? Y como objetivo general

Contribuir con estrategias efectivas para la prevención del bullying en el Instituto Mixto Diversificado por Cooperativa de Enseñanza de Ixcán, llegando a la conclusión en referencia al fenómeno del bullying, de alguna manera las situaciones que los jóvenes viven en el hogar, especialmente en la etapa de la niñez, repercuten de manera negativa en su accionar en el ambiente en el que se desenvuelven, especialmente en el centro educativo (García, 2013, p. 84).

Es de resaltar que Guatemala está atravesada por un sinnúmero de expresiones violentas. En muy buena medida a partir de las matrices de opinión generadas por los medios masivos de comunicación, tiende a identificarse "violencia" con "delincuencia". Pero la realidad es mucho más compleja que esa simplificación. Esa identificación es, cuanto menos, errónea, si no producto de una interesada manipulación. Los poderes fácticos, en mayor o menor medida, se siguen beneficiando de ese clima generalizado de violencia (Colussi, M., 2014, p. 1).

De acuerdo a Colussi (2014) existen nuevas expresiones de violencia, además de la tasa extremadamente alta de homicidios, el crimen organizado maneja crecientes cuotas de poder económico, y por tanto, político. Se ven nuevas modalidades, como el surgimiento y crecimiento imparable de las pandillas juveniles –las "maras"– (que, según estimaciones serias, manejan por concepto de chantajes y cobros de impuestos territoriales cantidades millonarias), el auge de los carteles del narcotráfico, el feminicidio (con un promedio de dos mujeres diarias asesinadas, muchas veces previa violación sexual), (INE, 2011), las campañas de la mal llamada "limpieza social", los linchamientos.

También refiere el mismo autor que la violencia homicida asienta en un trasfondo de pobreza estructural histórica, y un elemento no puede dissociarse del otro, aunque en la vivencia cotidiana la criminalidad delincuenciales aparece escandalosamente como el principal "pandemonio" (Colussi, M., 2014, p. 2).

CIEN (2011) De acuerdo a los lineamientos de Política Económica, Social y de Seguridad 2011 – 2021, en cuanto a la Prevención de la Violencia relacionada con la Adolescencia y la Juventud, “Hay factores de riesgo que refuerzan los comportamientos violentos: Diversos estudios señalan que existen algunos elementos que propician o refuerzan los comportamientos violentos. Entre estos factores de riesgo están: altos niveles de violencia intrafamiliar, dirigida principalmente contra las mujeres; consumo de drogas, especialmente alcohol; tener familiares en prisión o amistades en pandillas; haber vivido episodios anteriores de violencia; estar en unión libre y tener hijos; o vivir en hogares monoparentales.

A los riesgos anteriores se unen una serie de características del entorno de los victimarios como: acceso a educación de baja calidad, crecimiento urbano desordenado que genera hacinamiento y falta de acceso a servicios públicos adecuados; abundancia de armas de fuego; pobreza relativa y una cultura que opta por la violencia para resolver los conflictos.

En cuanto a la educación, las altas tasas de fracaso escolar también inciden en generar entornos de riesgo para niños y jóvenes. A pesar que la mayoría de niños tienen acceso a primaria, muy pocos la finalizan en el tiempo estipulado (p. 11).



Capítulo 2

Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock, zona 12 de esta ciudad capital

En el presente capítulo, se desarrolla como tema central la descripción general del Instituto de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock, zona 12 de esta ciudad capital, tomando en cuenta algunos aspectos conceptuales, relacionados para mejor explicación del mismo.

En Guatemala las instituciones que trabajan directamente en el sector de educación son las escuelas públicas y privadas del nivel parvulario y primario, así como en institutos públicos y privados el nivel básico y diversificado, regidos todos por el Ministerio de Educación -MINEDUC-, luego los estudios de nivel superior en las universidades.

2.1 Instituto

Establecimiento de orden público, que de igual manera que las escuelas son administrados por el Estado, y regidas por el Ministerio de Educación. Su función es brindar educación, básica y diversificada a los habitantes, y particularmente se encuentran localizados en los centros de los poblados o cabeceras departamentales, ya que su radio de acción es mayor que el de las escuelas (González y Adóni, 2016, p. 6).

Tal es el caso del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- ubicado en la colonia Miller Rock, zona 12, que será la institución objeto del estudio.



2.2 Institutos de educación básica

Los Institutos de Educación Básica de Enseñanza se crearon mediante el Acuerdo Gubernativo número 1, del 17 de enero de 1972, el cual fue derogado por la nueva Ley de Institutos de Educación de Enseñanza (Decreto número 17-95 del Congreso).

La finalidad de estos institutos es contribuir a la formación integral de los guatemaltecos, en las áreas y niveles regidos por el Ministerio de Educación. Se rigen también por lo establecido en la Ley de Educación Nacional, y por los principios y doctrina del sistema cooperativo. Su financiamiento es tripartito: padres de familia, la municipalidad (González, Adóni, 2016, p. 8).

2.3 Alumno

Es “cualquier discípulo respecto de su maestro, de la materia que está aprendiendo o de la escuela, clase, colegio o universidad donde estudia” (Jackson, W., 1977, p. 2).

2.4 Adolescente

Se le llama así “a la persona que se encuentra en el periodo de la adolescencia porque es el periodo del desarrollo del ser humano comprendido entre la pubertad, comienzo acelerado del desarrollo sexual y la plena madurez” (Pratt, H. 1984, p. 5).



Es de hacer notar que muchas veces son los adolescentes quienes se encuentran expuestos a riesgos como el consumo de alcohol u otras drogas, agresiones a temprana edad, problemas de adaptación social o aprendizaje, exposición a escenas de violencia en el hogar, el vecindario o los medios de comunicación social, por parte de los padres, amigos con problemas de comportamiento, fracaso académico o bajo rendimiento escolar, entre otros.

2.5 Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de la colonia Miller Rock, zona 12

2.5.1 Antecedentes históricos

El Instituto de la colonia Miller Rock, se localiza en el interior de la Escuela Orden de Malta en la 2da avenida 18-18, zona 12 colonia Miller Rock, se cataloga como Instituto Nacional de Educación Básica, como entidad del estado ya que los servicios que presta son auspiciados por el personal docente calificado, en forma gratuita, destinado a la comunidad educativa.

“El Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de la colonia Miller Rock, fue creado el 18 de diciembre del año 2008, con resolución UDE/CA-556-2008-A.F., en la 2da. Av. 18-18, colonia Miller Rock, zona 12, en el municipio de Guatemala, departamento Guatemala, con el objetivo de satisfacer las necesidades educativas, donde padres y encargados trabajan, por el cual se hacía necesario contar con un establecimiento que permitiera una permanencia más prolongada de sus alumnos en su interior.



Debido a lo anterior y relacionado con los aspectos curriculares comenzó a desarrollarse en el INEB un enfoque educativo, confiable, profesional y disciplinario en educación, promoviendo los valores en el estudiante del Instituto.

En lo organizativo institucional la estructura académica está bien delimitada y se desarrolla en un clima armónico. La Directora cumple una función netamente administrativa. El Instituto Nacional de Educación Básica Miller Rock cuenta con una planta docente de 7 profesores, quienes efectúan su labor educativa desde el primero básico hasta el tercero básico, además contando con especialistas en áreas pedagógicas, psicológicas.

En aspectos comunitarios existe una fuerte relación con la Alcaldesa Auxiliar de la Comunidad, Dirección Departamental de Educación, manteniendo información permanente sobre actividades culturales realizadas por estas, así como la información periódica a padres y encargados para que apoyen estas iniciativas.

A partir del 3 de enero del 2009 el INEB se instala en el edificio que ocupa la Escuela Oficial Orden de Malta, jornada vespertina, para su funcionamiento en la jornada vespertina. La directora de dicha escuela proporciona 8 aulas en las cuales funcionaba el centro industrial #3 anexo a la Escuela #75 Fuerza Aérea Guatemalteca, utilizando uno de los salones para dirección y sala de maestros.

Es fundamental para el INEB Miller Rock mantener una buena disciplina en los alumnos, para ello cuenta con apoyo permanente de la Dirección, profesores y junta directiva padres de familia. Aplicando citaciones a los encargados y padres



de familia, según amerite la situación. La no presentación del encargado puede implicar la suspensión de clase del alumno. Se considera de suma importancia un clima de trabajo apropiado, un clima de respeto mutuo para lograr un aprendizaje de calidad.

Una de las metas fundamentales del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Miller Rock es promover la organización de las distintas colonias del sector, comisión de salud, educación, medio ambiente, cultura, juventud, niñez, para coordinar el desarrollo del área, promoviendo la construcción de un edificio educativo.

El Instituto Nacional de Educación Básica se fundó hace cinco años. La fundación de este Instituto surgió como una iniciativa del Ministerio de Educación a través de las políticas de estado que rigen los años 2008-2011.

El 03 de enero de 2009 se reunieron los docentes seleccionados para encaminar el desarrollo educativo del instituto. Y fue así como en ese día estuvieron presentes los Catedráticos: Irma Yolanda Castillo López, (Directora QEPD) Mariflor Fuentes Eredia, Aura Yolanda González de Hernández, Alfredo Manuel Flores Morataya, Dorcas Sephora Mas Gracias, Claudia Lorena Obando Ortiz, Marco Antonio Contreras Aceituno.

El día 20 de febrero del 2009 se iniciaron las actividades académicas del Instituto. Y de esa manera surgió el Instituto Nacional de Educación Básica Miller Rock. Actualmente solamente hay siete docentes de aquellos que en su momento iniciaron el INEB” (Rodríguez, L., 2014, p. 33)





Este es el logotipo que se utiliza desde el año 2009. Dicho logotipo fue trazado por la estudiante Lidia Mishel Bonilla Paz quien a petición de la Señora Directora, participó en el concurso para obtener dicho logo, siendo la estudiante antes mencionada quien fue elegida por su dibujo (Rodríguez, L., 2014, p. 35).

2.5.2 Misión

“Cumplir con la responsabilidad de promover y mantener los valores de la población estudiantil, basados en la creación y coordinación de programas más confiables y efectivos que contribuyan a la formación y promoción de la educación integral de los estudiantes” (Rodríguez, L., 2014, p. 9).

2.5.3 Visión

“Ser la institución, confiable, profesional y disciplinaria en educación, promoviendo los valores en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica” (Rodríguez, L., 2014, p. 9).

2.5.4 Administración

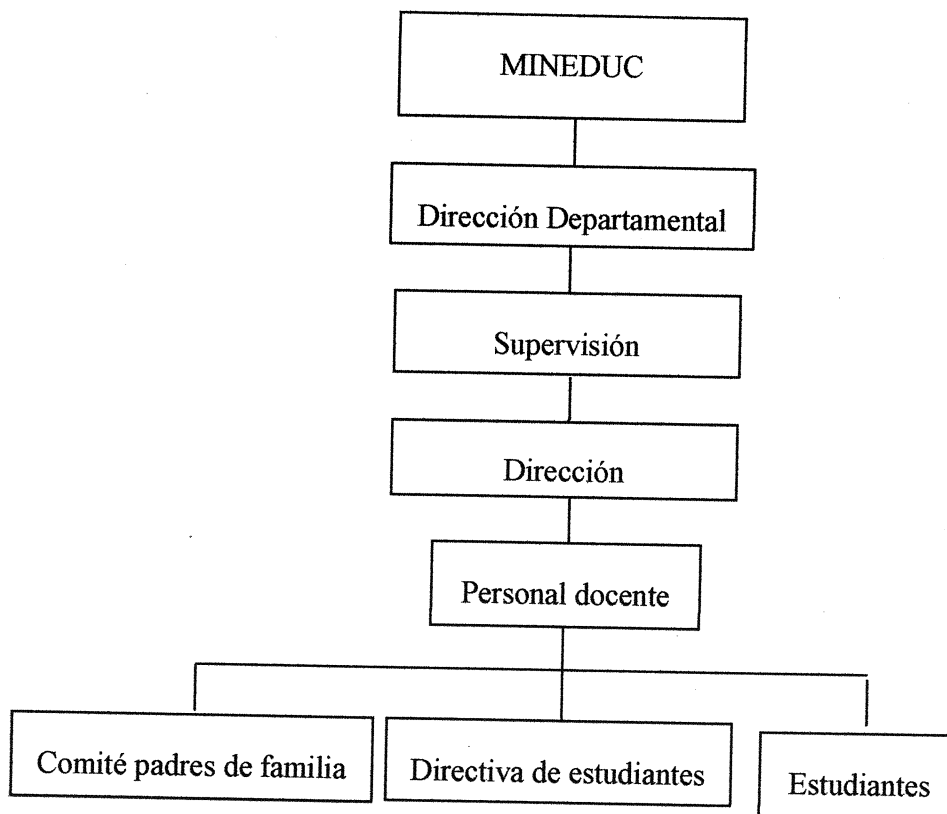
La administración del INEB está bajo la responsabilidad de la Sra. Directora y claustro de docentes, para coordinar las actividades relacionadas con el mismo.

2.5.5 Organización

El Instituto Nacional de Educación Básica de la colonia Miller Rock se encuentra organizado y representado a través del presente organigrama, en donde se establece el nivel jerárquico de los encargados del desarrollo integral del centro educativo.

Figura 1

Organigrama estructural del INEB



Fuente: Rodríguez, L., 2014, p. 5.

2.5.6 Recursos

2.5.6.1 Humanos

- 1 director departamental
- 1 supervisor educativo
- 1 directora del establecimiento
- 6 docentes
- 1 consejo de padres de familia
- 1 directiva de estudiantes

179 Alumnos

2.5.6.2 Físicos

- 6 salones para impartir el nivel básico
- 2 sanitarios para varones
- 2 sanitarios para mujeres
- 1 dirección

2.5.6.3 Financieros

El Instituto Nacional de Educación Básica de la colonia Miller Rock, cuenta con una asignación presupuestaria, por parte del Ministerio de Educación, para su buen funcionamiento.

2.5.6.4 Tecnológicos

- 16 computadoras
- 1 impresora
- 1 cañonera



Capítulo 3

Trabajo Social y Protección de la juventud en Guatemala

Este capítulo contempla todo lo relacionado al Trabajo Social y su relación con la protección de la juventud en Guatemala, porque la juventud es una condición asociada idealmente con patrones de consumo, prácticas lúdicas, acceso a bienes y servicios, expectativas de proyectos de vida vinculados con la educación como factor de ascenso social.

Si bien, la mayoría de jóvenes quedan excluidos de ese ideal, debido a que muy pronto son expulsados del sistema educativo, si logran tener acceso, o se ven forzados a incorporarse al mundo laboral, en el peor de los casos a vincularse con grupos al margen de la ley, por la falta de protección y prevención social.

3.1 Protección social

3.1.1 Protección

Protección, del latín *protectio*, es la acción y efecto de proteger (resguardar, defender o amparar a algo o alguien). La protección es un cuidado preventivo ante un eventual riesgo o problema.

La protección puede ser física (concreta) o simbólica (abstracta). En el primer caso, podemos nombrar al equipamiento para la protección individual como cascos, máscaras, anteojos, tapones para los oídos, chalecos y guantes que se utilizan en ciertos trabajos o ante las inclemencias del clima.



La protección más abstracta, en cambio, está dada por un marco legal o normativo. En este sentido, la protección de los consumidores habla de los mecanismos existentes para garantizar el respeto de los derechos de compradores y usuarios” (Pérez Porto, Julián y María Merino, 2013, s/p).

3.1.2 Protección Social

En particular, la protección social es una política fundamental para contribuir a la plena realización de los derechos económicos y sociales de la población, reconocidos en una serie de instrumentos legales nacionales e internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de 1948, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de 1966. En estos instrumentos normativos se reconocen los derechos a la seguridad social, el trabajo y la protección de niveles de vida adecuados para las personas y las familias, así como al disfrute del mayor bienestar físico y mental y a la educación (Cecchini, S., et. al., 2015, p. 28).

3.1.3 Prevención

Del latín *praeventio*, prevención es la acción y efecto de prevenir (preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo).

La prevención, por la tanto, es la disposición que se hace de forma anticipada para minimizar un riesgo. El objetivo de prevenir es lograr que un perjuicio eventual no se concrete. Esto se puede apreciar en los dichos populares “más vale prevenir que curar” y “mejor prevenir que curar” (<http://definicion.de/prevencion/#ixzz2zkEAhhp4>).

Otra definición de prevención indica que es “toda acción orientada a evitar que el delito ocurra, promoviendo y fortaleciendo la seguridad no sólo a través del sistema formal de justicia criminal, sino que también a través de la promoción e implementación de estrategias que involucran a los diferentes sistemas informales de prevención, como los

colegios, instituciones religiosas y la ciudadanía en general” (Ministerio de Gobernación, 2001, p. 2).

Es importante que a través del Trabajo Social se promuevan entre los jóvenes del nivel básico temas que les permitan auto educarse, para la prevención y se encaminen a forjarse un futuro mejor.

3.1.4 Prevención social

Por prevención social, “se denominan aquellas actividades que ocupan su tiempo en la formación para la vida y el bienestar propio, de su familia y de su comunidad, buscando crear ambientes sanos física, emocional y espiritualmente” (Ministerio de Gobernación, 2011, p. 4).

En lo que atañe a los jóvenes del nivel básico, es importante que a través del Trabajo Social, realicen actividades sanas que les permitan contar con una calidad de vida.

3.2 Marco Legal

3.2.1 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia -PINA-

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (documento) es una ley que funciona como un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos. Todo ello de acuerdo al Decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala” (wikiguate, 2015, s/p).

3.3 Instituciones que trabajan en la protección de derechos humanos

- ✓ Procuraduría General de la Nación
- ✓ Procuraduría de Menores de la Procuraduría General de la Nación
- ✓ Procuraduría de los Derechos Humanos
- ✓ Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia
- ✓ Procurador de los Derechos Humanos a través de la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia
- ✓ La Policía Nacional Civil

Instituciones específicas a nivel Gubernamental

- ✓ Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
- ✓ Centro de Asistencia Educativa Especial
- ✓ Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente que atiende a hogares comunitarios de cuidado diario,

3.4 Trabajo Social

Se define como

una disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación” (ETS-USAC, 1999).

Se considera importante para la profesión del Trabajo Social, que se involucre con los estudiantes del Instituto de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller



Rock, zona 12 de esta ciudad capital, para lograr la prevención de la violencia social.

3.4.1 Áreas de actuación

- a) “Áreas de bienestar social: salud, centros de promoción de salud, hospitales, Psiquiatría, educación, equipos, enseñanzas especiales y normalizadas, vivienda, trabajo, organizaciones sindicales, etc.
- b) Servicios Sociales comunitarios dirigidos a todos los ciudadanos por medio de las prestaciones básicas y Servicios Sociales sectoriales o especializados.
- c) Organizaciones no gubernamentales”. (Díaz, 2003, p. 10)

3.4.2 Funciones

- a) Función preventiva que se corresponde con todas aquellas actividades que van dirigidas a la actuación precoz, es decir, previa a que las necesidades o problemas sociales hayan aparecido para evitar que se produzcan.
- b) Promocional dirigida a promover la creación de los recursos sociales necesarios y a la mejor utilización y orientación hacia los mismos, así como a mejorar el funcionamiento de los recursos existentes.
- c) Función asistencial por medio de la que se atiende a la población, tanto a nivel individual, grupal o comunitario, una vez que los problemas se han

producido y requieren atención inmediata en las consecuencias de una crisis determinada.

- d) Función rehabilitadora con la que se persigue la integración o reinserción social de los individuos, grupos y comunidades que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.
- e) Funciones de gerencia, administración y planificación, tanto en su propio trabajo, como en los servicios o programas en los que actúa, para dotar de eficacia y eficiencia a la intervención y a los recursos sociales.
- f) Función de investigación para conocer las causas y la magnitud de las necesidades sociales y detectar situaciones de carencia, desequilibrio o necesidad de los individuos grupos o comunidades, favoreciendo una fundamentada intervención profesional.
- g) Función docente destinada a favorecer y mejorar de manera continua la formación, tanto de otros profesionales, como de nuevos titulados, persiguiendo la difusión y el debate de las experiencias profesionales desarrolladas. (Díaz, 2003, p. 5)

3.4.3 Métodos del Trabajo Social

a) Trabajo Social Individual y Familiar

Método utilizado por Trabajadoras Sociales profesionales, en el que interactúan con personas y sus familias, coadyuvando en el desarrollo de sus valores; estimula



capacidades en el esclarecimiento y reflexión de los problemas presentados al solicitar los servicios y valorar capacidades que les permiten movilizar los recursos necesarios para la solución de los mismos. (García, 2000, p. 1).

b) Trabajo Social de Grupos

Es un método de educación socializante en el que se refuerzan los valores del individuo ubicándolo en la realidad social que la rodea para promover su cooperación y responsabilidad en una acción integradora en el proceso de desarrollo por una acción organizada con fines educativos, proyecta al ser humano por medio de la participación grupal, proporcionándole el agrado de sentirse miembro de una sociedad, a la cual pertenece y respeta con la que va a contribuir para alcanzar mejores niveles de vida.

Su función se fundamenta en medidas correctivas, preventivas, rehabilitatorias y promocionales". (Contreras, 1989, p. 15).

c) Trabajo Social Comunitario

Se dice que

el Trabajo Social Comunitario es uno de los niveles de intervención para el Trabajador Social y se vincula con el Desarrollo de la Comunidad, que debe entenderse como un proceso dinámico y constante, orientado a la promoción y movilización de los recursos, a través de la participación social, activa y democrática de la población, lo cual está destinado para mejorar sus niveles de vida" (ETS-USAC, 1996, p. 104).

Capítulo 4

Presentación y discusión de resultados de la investigación

El presente capítulo es la columna vertebral de todo el estudio, porque en él se presentan los resultados obtenidos durante la investigación, así como el procesamiento de la ejecución, tomando en cuenta que la violencia es un comportamiento aprendido, así como los valores, actitudes y destrezas interpersonales que se adquieren a temprana edad, constituyendo un factor preponderante en el desarrollo del comportamiento agresivo, siendo la razón de ser del estudio de la investigación de la violencia social en el INEB de la colonia Miller Rock, a manera de demostrar que profesionales del Trabajo Social pueden intervenir en la concientización y cambio de actitud en los jóvenes positivamente.

Para el estudio se utilizó la metodología con enfoque cuali-cuantitativo en el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock, zona 12 de esta ciudad capital.

Se entrevistó el 25% de un universo de 72 estudiantes de segundo básico que hizo un total de 18 jóvenes y 8 docentes, obteniendo interesante información, que se presenta en gráficas estadísticas debidamente interpretadas.

En dicha investigación se aplicó el método descriptivo, que tuvo como objetivo describir comportamientos, de los estudiantes del INEB de la colonia Miller Rock con relación a la situación de la violencia social, así como aspectos



generales de la prevención de la misma con el apoyo de profesionales del Trabajo Social.

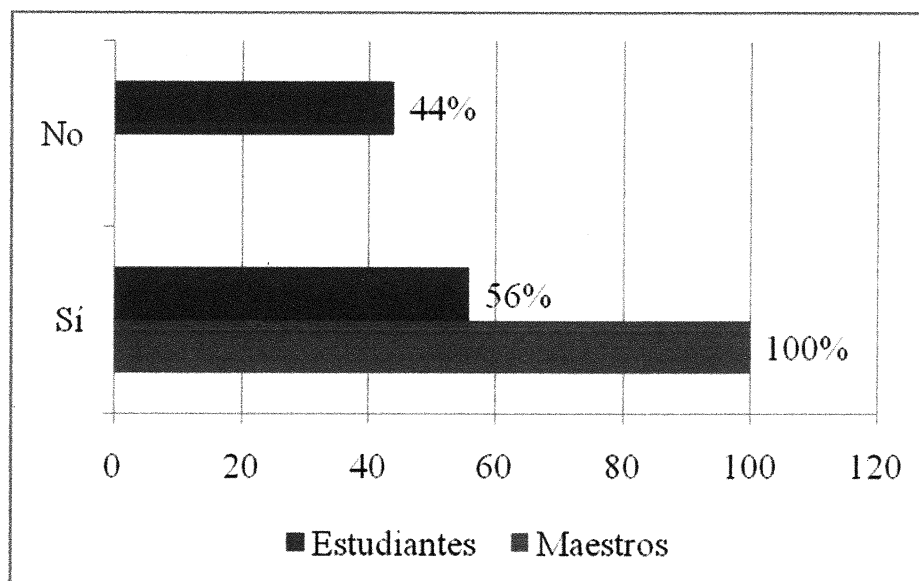
Con relación a la población que participó en el estudio, se tiene que los maestros se encuentran entre los 28 y 68 años de edad, siendo el 50% población masculina y otro 50% femenina; en el caso de los estudiantes se encuentran entre los 14 y 16 años de edad, que es la edad promedio para estar cursando el segundo básico, siendo el 61% hombres y 39% mujeres.

4.1 Presentación de resultados

Opinión de los maestros y alumnos sobre acciones violentas

Figura 2

Se dan acciones violentas entre los estudiantes



Fuente: Investigación de campo, 2019.

Con relación a la existencia de acciones violentas entre los estudiantes del Instituto, el 100% de los maestros dijeron que sí se dan, de lo cual se tiene que a veces por juego de pelota o por rose social, se comportan con ira a la hora de jugar futbol, se ofenden con frecuencia utilizando lenguaje soez, también por rivalidades, chismes, envidia, entre otros.

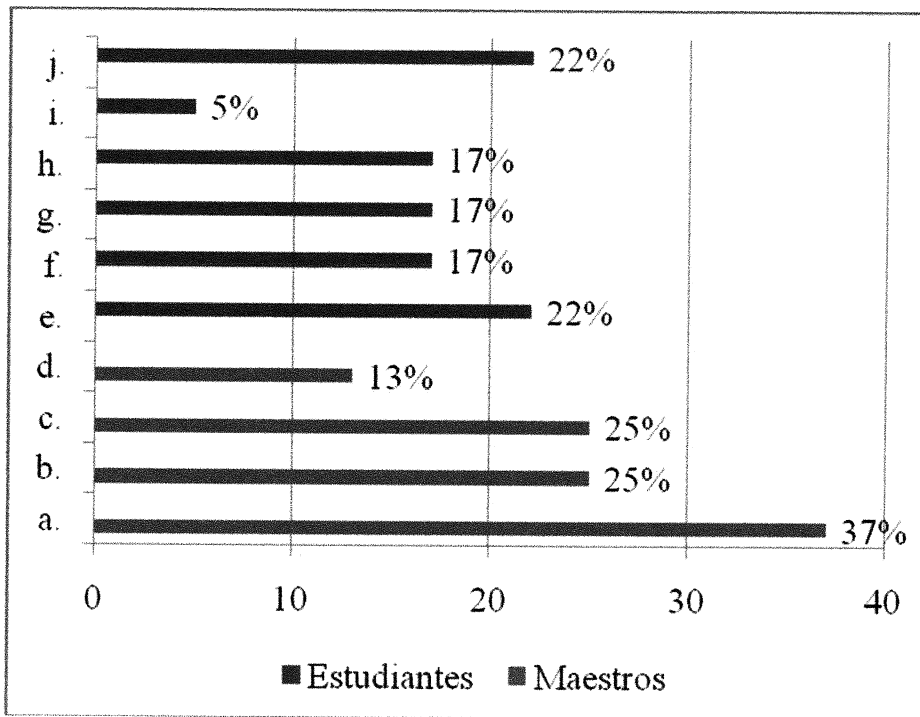
Al mismo tiempo, el 56% de los estudiantes también dijeron que sí existen acciones violentas, indicando que hay peleas varias veces sin motivo, por ejemplo el bullying que se practica en muchas escuelas, por la existencia de diferencias entre ellos porque piensan por ser diferentes, porque dicen que algunos no son iguales, que todos tienen diferencias en sus gustos y que entre ellos mismos se pegan.

No obstante, el 44% de los estudiantes entrevistados manifestaron que no se daban acciones violentas entre los estudiantes, aduciendo que entre ellos se respetan, se llevan bien, insisten en que todos se respetan entre sí, de vez en cuando se molestan poco, pero de ahí no pasa nada, todos son tranquilos no pelean adentro del establecimiento, puesto que se llevan bien entre ellos, por el respeto que les enseñaron.

Generalizando, se puede decir que la juventud de por sí es violenta, por falta de modelos en casa, carencia de respeto a los derechos humanos de los otros, por influencia de las redes sociales, se ofenden con frecuencia utilizando un lenguaje soez, por rivalidades, chismes, envidia, entre otros, por lo cual se hace necesario contar con la intervención de profesionales del Trabajo Social, para la prevención de la violencia.

Figura 3

Momentos en los que se dan acciones violentas entre los estudiantes



Fuente: Investigación de campo, 2019.

Descripción:

- a. Hora de salida
- b. En el recreo y a la salida
- c. En el aula, afuera del establecimiento al jugar futbol
- d. En momentos libres dentro del salón y durante el receso
- e. Durante el receso o recreo
- f. En todo momento, cuando cometen un error o se molestan
- g. Cuando bromean o juegan pesado empieza la violencia
- h. Cuando no hay maestro en la clase
- i. Es tranquilo, es extraño que haya peleas
- j. No contestó

Respecto a que en el Instituto se dan acciones violentas entre los estudiantes, el 37% de los maestros refieren que dichas acciones se dan a la hora de salida; un 25% dijo que en el recreo y a la salida; otro 25% en el aula, afuera del establecimiento al jugar futbol; y el 13% en momentos libres dentro del salón y durante el receso.

Del mismo modo, el 22% de los estudiantes indicaron que los momentos en los cuales se dan las acciones violentas es durante el receso o recreo; un 17% dijo que en todo momento, cuando cometen un error o se molestan; otro 17% cuando bromean o juegan pesado empieza la violencia; y, otro 17% cuando no hay maestro en la clase; no obstante el 5% manifestó que es tranquilo, por lo que es extraño que haya peleas; y el 22% no dio respuesta a la pregunta.

En síntesis son diversos los momentos en los cuales se dan acciones violentas entre los estudiantes en el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock de la zona 12, por inconformidad entre ellos mismos, no les parece la actitud de algún compañero, empiezan a bromear y terminan con violencia verbal, también porque le ponen mucha importancia a un juego, según opinaron los maestros.

En el caso de los estudiantes cuentan que por golpes o por discusiones del partido de futbol, a veces hay motivo y a veces no, solo por haber empezado a bromear, se empiezan a molestar, no se respetan entre sí, tal vez alguien lo empuja duro y el otro se enoja.

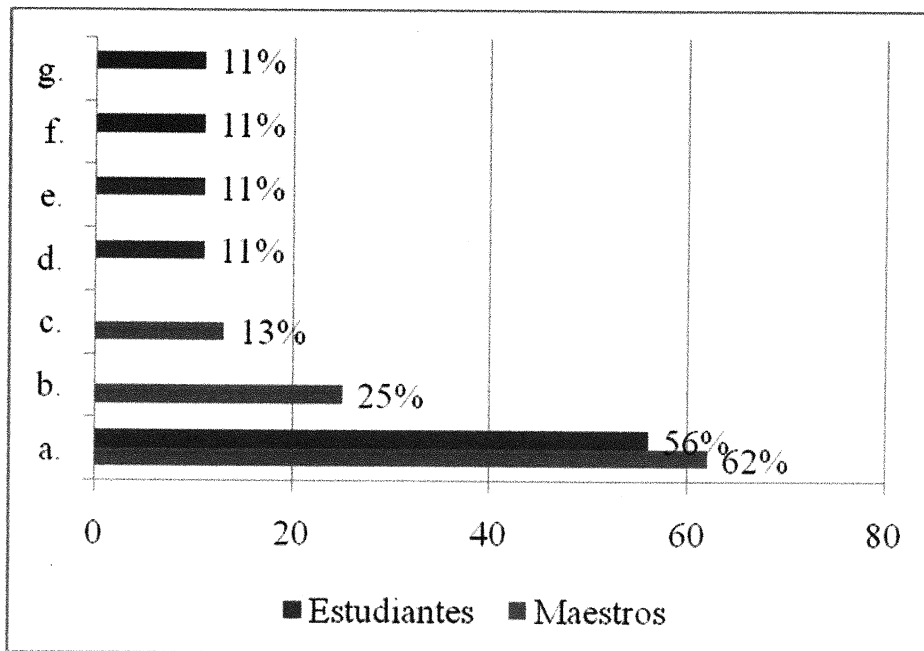
En general, los momentos en los que se dan las acciones violentas es cuando no hay presencia de los maestros, puesto que en su mayoría opina que a la hora de la

salida de clases, así como en el recreo, aunque algunos opinan que en todo momento molestan.

Con base a lo anterior, se puede decir que son acciones que se pueden corregir con el apoyo de profesionales del Trabajo Social, con capacitaciones propias de la disciplina.

Figura 4

Cómo son las relaciones interpersonales entre los estudiantes



Fuente: Investigación de campo, 2019.

Descripción:

- a. Buenas, normales
- b. A veces amigables, en otras con ira, en ocasiones se sabe de inconformidades

- c. Existe un 30% de estudiantes que presentan patrones de violencia física y verbal, repiten lo que viven su casa
- d. De amistad o hermandad
- e. Normales, casi todos se llevan bien
- f. Más o menos, buenas y malas
- g. Malas

Las adecuadas relaciones entre alumnos no siempre se dan, por lo que en el Instituto de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock de la zona 12, según el 62% de los maestros son buenas, normales; el 25% dijo que las relaciones a veces eran amigables, en otras con ira, en ocasiones se sabe de inconformidades; y el 13% manifestó que existe un 30% de estudiantes que presentan patrones de violencia física y verbal, repiten lo que viven su casa.

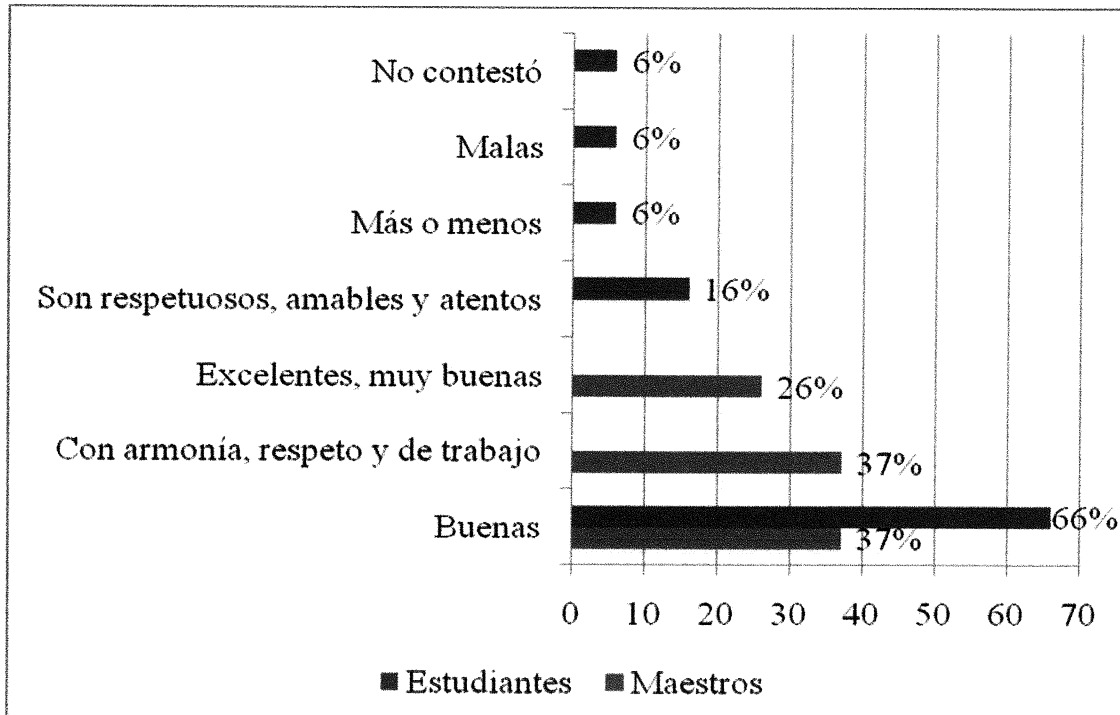
En el caso de los estudiantes el 56% refirió que las relaciones interpersonales entre ellos eran buenas, normales; de amistad o hermandad, normales, se llevan bien casi todos, más o menos, buenas y malas, malas 11% cada opinión.

Es positivo que en su mayoría tanto maestros como estudiantes opinen que las relaciones entre los estudiantes sean buenas y normales, tomando en cuenta que muchas veces algún grupo quiere tener el dominio o control de todo, porque es parte de su idiosincrasia, según lo manifestado por los maestros.

Aunque es en porcentaje bajo y lo dicen de diferente manera, se puede concluir que desde el punto de vista de los estudiantes comparten con los compañeros y compañeras se tienen respeto entre ellos, se conocen y conviven mucho tiempo, porque no quieren peleas ni enemigos, se caen bien y se perdonan unos a otros.

Figura 5

Cómo son las relaciones interpersonales entre los docentes



Fuente: Investigación de campo, 2019.

En cuanto a las relaciones interpersonales entre los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock de la zona 12 un 37% de los maestros indicó que son buenas; otro 37% con armonía, respeto y de trabajo; y, el 26% excelentes, muy buenas.

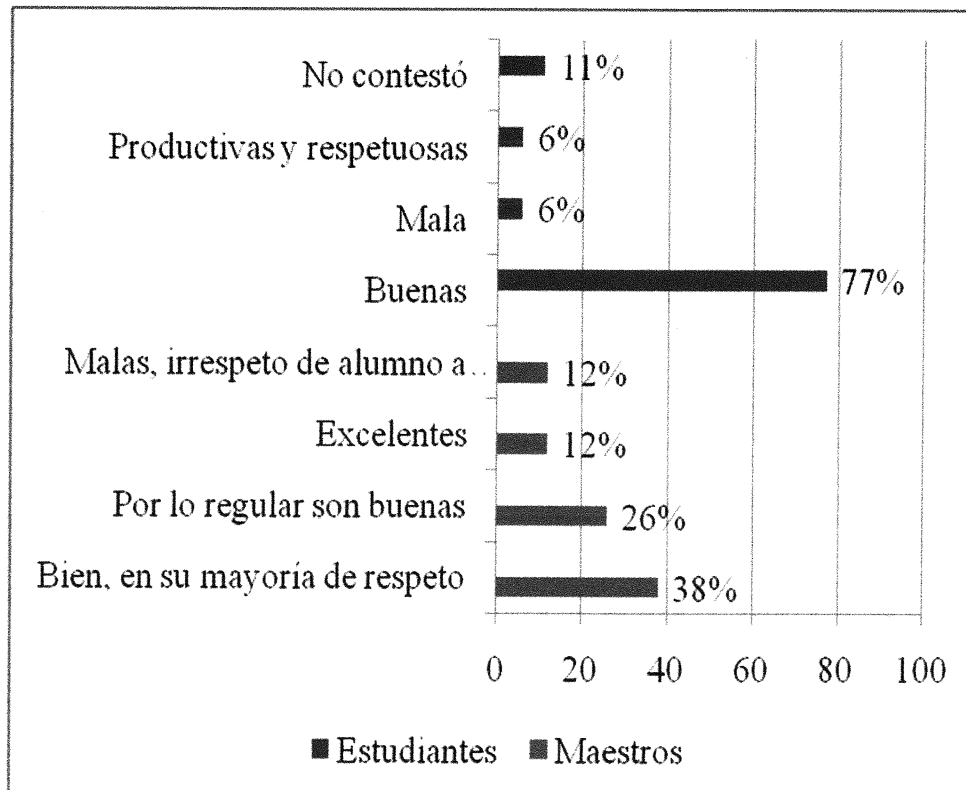
Ahora bien, la opinión de los estudiantes en cuanto a las relaciones de los docentes el 66% dijo buenas; el 16% manifestó que son respetuosos, amables y atentos; más o menos, malas y no contestó el 6% en cada aspecto.

Según el sentir de los maestros respecto a las relaciones entre ellos mismos, infieren que no han tenido problemas, son adultos y profesionales, el respeto es manifiesto, porque son civilizados y acostumbrados a trabajar en equipo.

Es relevante que los porcentajes más altos de los dos sectores entrevistados, indiquen que las relaciones entre los docentes son buenas, o sea que de alguna manera son ejemplo para los estudiantes, lo cual no es un indicador que no sea necesario contar con profesionales del Trabajo Social, en apoyo a la formación de los adolescentes.

Figura 6

Cómo son las relaciones interpersonales entre los estudiantes y docentes



Fuente: Investigación de campo, 2019.

Las relaciones interpersonales entre maestros y estudiantes en general deben ser buenas, en el caso de la población del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock de la zona 12, según el 38% de los maestros dijeron bien, en su mayoría de respeto; el 26% por lo regular son buenas; un 12% excelentes; otro 12% malas, irrespeto de alumno a maestro.

Al mismo tiempo, el 77% de los estudiantes indicaron que las relaciones entre los estudiantes y los docentes son buenas; un 6% malas; otro 6% productivas y respetuosas; y el 11% no contestó.

Así pues, tomando en cuenta que el 38% de los maestros y el 77% de estudiantes, coinciden en que la relación entre maestros y estudiantes es buena y de respeto, sin embargo se deduce que se hace necesario, mejorar dichas relaciones.

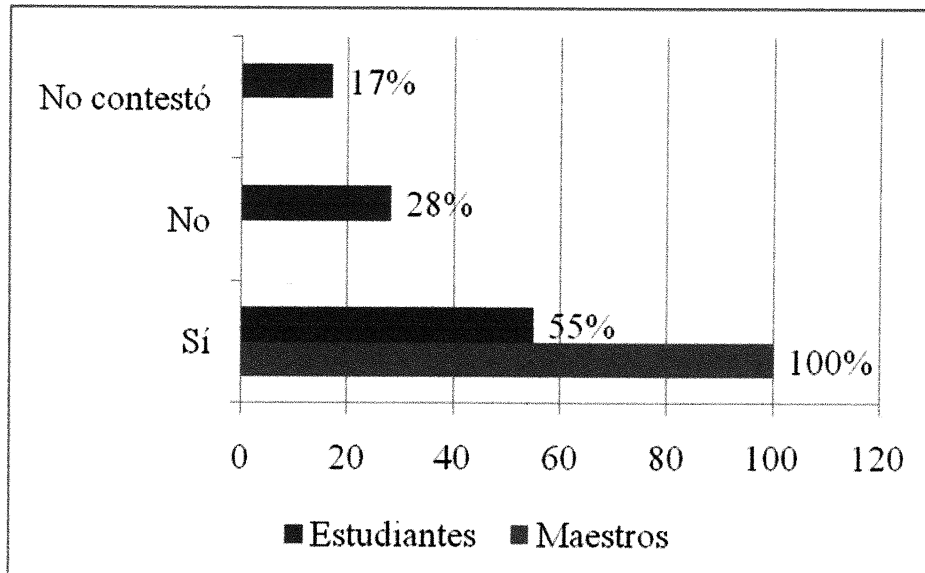
Algunas de las razones por las cuales no son buenas las relaciones, entre ambos sectores, según los maestros es que algunos estudiantes se molestan si pierden el curso, que existen algunos estudiantes que no respetan la autoridad, se observa que hay falta de respeto, no existe confianza.

Por parte de los estudiantes se conoció que respetan a los docentes, les enseñan bien y les ayudan cuando no entregan la tarea, existe comunicación entre los alumnos y los maestros, existe buen trato entre alumnos y docentes.

Algunos otros estudiantes aducen que nunca los oyen y a veces no les aceptan las tareas pero no son todos, hacen pláticas y bromean un poco pero no se pasan con los docentes, y que les enseñan lo que deben saber y los preparan para un futuro.

Figura 7

Existencia de acciones de prevención de la violencia en el INEB



Fuente: Investigación de campo, 2019.

Según se muestra en la Figura 1, se dan acciones violentas en el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock de la zona 12, por lo que es importante conocer si existen acciones de prevención, a lo cual el 100% de los maestros dijeron que sí; de igual manera el 55% de los estudiantes; el 28% declaró que no existen acciones de prevención; y, el 17% no contestó.

En el caso de los maestros coinciden en que existen acciones de prevención, porque es necesario mantener la amistad sana, la Comisión de Disciplina está atenta para prevenir y sancionar, se lleva un record de faltas, se motiva a los alumnos, para que no se golpeen entre ellos, así como que es necesario prevenir que lamentar sucesos de riesgo.

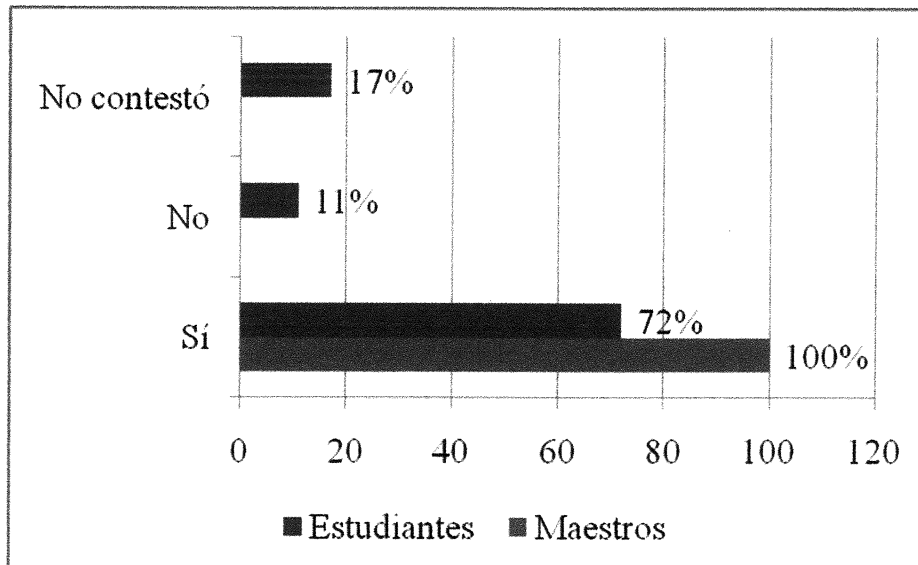
Dentro de las acciones refieren que dan charlas educativas para prevenir la violencia, pláticas y la motivación para reportar y no quedarse callados, así como estar siempre dando clases y cuidando los recreos.

En cambio los estudiantes que dijeron que sí existen acciones de prevención explican, que en otras clases o en otros lados hay problemas, tienen área de disciplina, para evitar el bullying y humillar a los compañeros.

En cuanto a las acciones de prevención de la violencia en el INEB el 100% de maestros y el 55% de estudiantes opinan que si existen acciones, y hacen referencia a la comisión de disciplina está atenta para prevenir y sancionar, por lo que se considera importante contar profesionales del Trabajo Social para promover adecuadamente la prevención de la violencia.

Figura 8

Importancia de que existan medidas de prevención de la violencia en el INEB



Fuente: Investigación de campo, 2019.



Acerca de la importancia de que existan medidas de prevención de la violencia en el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock de la zona 12, se tiene que el 100% de los maestros dijeron que sí es importante; y, el 72% de los estudiantes también opinó lo mismo; 11% dijo no era importante; el 17% no contestó.

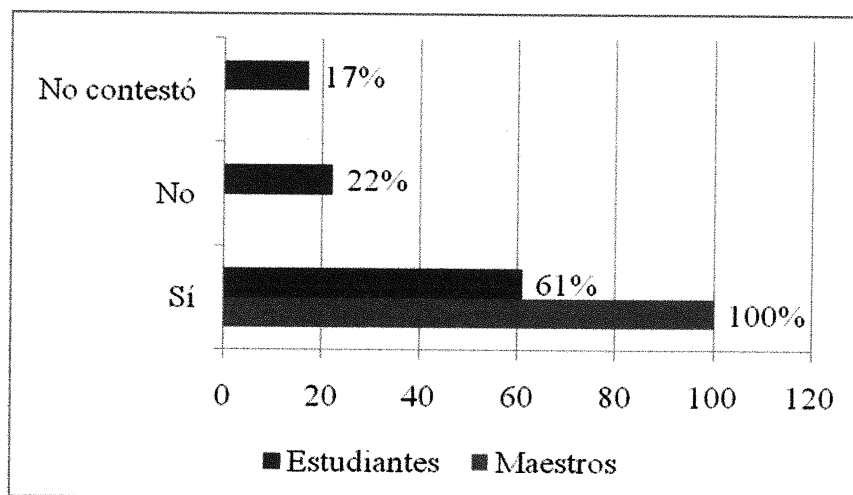
Los maestros dijeron que sí es importante, porque hay que fomentar que no actúen con ira, existen casos aislados que podrían mejorarse, siempre se debe tener en cuenta la prevención de no violencia, también es parte de la armonía y ambiente agradable, lo cual podría llevarse a cabo a través de charlas informativas y guía psicológica, así como capacitaciones, talleres, charlas de concientización, delitos, peleas callejeras, entre otros.

En lo que atañe a los estudiantes que dijeron que sí es importante que existan medidas de prevención de la violencia, dijeron porque saber cómo serían, para que se implemente el respeto y la solidaridad entre los compañeros, para vigilar que nadie se peleee, porque algunos estudiantes hacen bullying a otros, por algún momento se puede prevenir una pelea o maltrato, entre otros.

El 100% de maestros y el 72% de estudiantes coinciden en considerar importante que existan medidas de prevención, porque es parte de la armonía y ambiente agradable dentro de la institución, además es parte de la formación de los estudiantes, por lo que se estima conveniente que en dicha institución educativa se cuente con profesionales del Trabajo Social, puesto que su rol sería relevante con relación a la prevención de la violencia.

Figura 9

Profesionales del Trabajo Social podrían concientizar a los estudiantes para disminuir los actos de violencia social



Fuente: Investigación de campo, 2019.

El profesional del Trabajo Social está preparado para trabajar directamente con personas, en este caso con el sector educativo, por lo tanto el 100% de los maestros están de acuerdo con que dichos profesionales concienticen a los estudiantes para disminuir los actos de violencia social.

Al respecto, el 61% de estudiantes opinan que Trabajadores Sociales podrían concientizar a los estudiantes, no obstante el 22% dijo que no; 17% no contestó.

Los maestros infieren con relación a la concientización de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock de la zona 12 sean Trabajadores Sociales, porque están preparados, tienen experiencia para llegar a concientizar a los adolescentes, son los especialistas para atender a la sociedad en diferentes problemas, son los expertos.

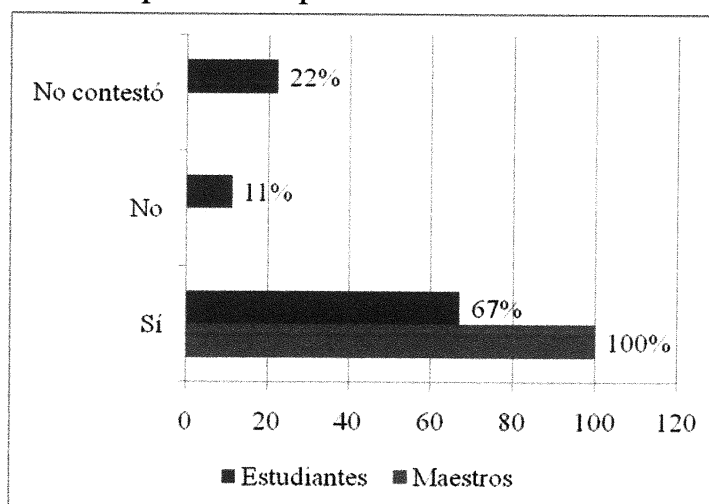
Dentro de este marco, los estudiantes que dijeron que sí los profesionales de Trabajo Social, razonan que enseñarán más, hablando sobre el tema de la violencia, porque así toman más conciencia y ya no agredir a los compañeros, ellos orientan y tal vez les ayudaría, porque hablando se resuelven los problemas, tocarían muchos temas y podrían mostrar todo lo que es violencia social.

En el caso de los estudiantes que dijeron no, indican que depende de cada quien, no por otros va recibir salvación, los estudiantes no cambian de lo mismo, los jóvenes sino se les demuestra de no hacer violencia, ellos siguen en el camino de la violencia, porque tienen que entrar en razón los alumnos si no, no se puede.

Es relevante para la profesión del Trabajo Social que el 100% de maestros y el 61% de los estudiantes opinen que sí podrían concientizar a los estudiantes para disminuir actos de violencia, que tienen la capacidad profesional para intervenir.

Figura 10

Necesidad de que los estudiantes del nivel básico reciban capacitación para evitar la violencia social



Fuente: Investigación de campo, 2019.



Como parte fundamental del presente estudio es la prevención de la violencia social, el 100% de los maestros opina que sí es necesario que los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock de la zona 12, reciban capacitación para evitar la violencia social.

Al respecto el 67% de los estudiantes afirmó que sí es necesaria la capacitación para la prevención; el 11% manifestó que no es necesario; y, el 22% no contestó.

Los maestros explican que es importante la capacitación, porque permite crear una sociedad libre de violencia, viven en hogares con violencia, no tienen orientación en casa, para que los estudiantes se entretengan, conozcan las consecuencias de que conlleva la violencia, para prevenir riesgos, cárcel, muerte, también para que los conozcan las causas y consecuencia de la violencia.

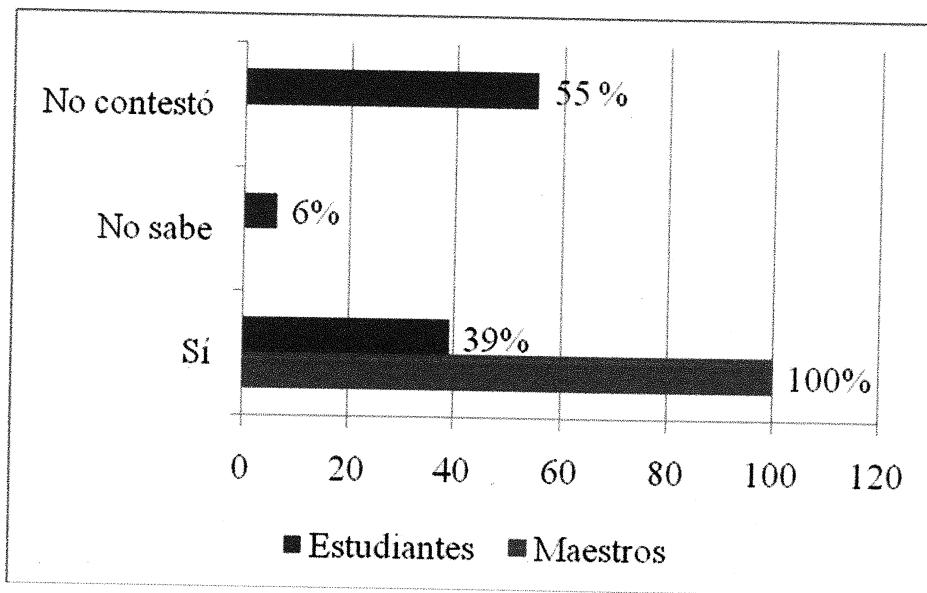
En el caso de los estudiantes que la capacitación es importante para disminuir la violencia, para que no los agredan, para que sean mejores personas, para ser jóvenes de bien, ellos quieren un futuro bueno, porque así ellos no son violentos, porque tal vez hablando se comprenda, para tener una sociedad estable y sin violencia, además es algo necesario para todos.

Ambos sectores aunque lo dicen de diferente manera coinciden en la importancia de la capacitación con el apoyo de profesionales del Trabajo Social y que se puede llevar a cabo mediante videos, charlas motivacionales, foros, talleres, mesas redondas con profesionales expertos en este tema, entre otros.



Figura 11

Importancia de promover la prevención en el ámbito escolar



Fuente: Investigación de campo, 2019.

Es trascendental promover la prevención de la violencia social en los establecimiento educativos del nivel básico, en este caso en el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock de la zona 12, de acuerdo al 100% de los maestros sí es importante.

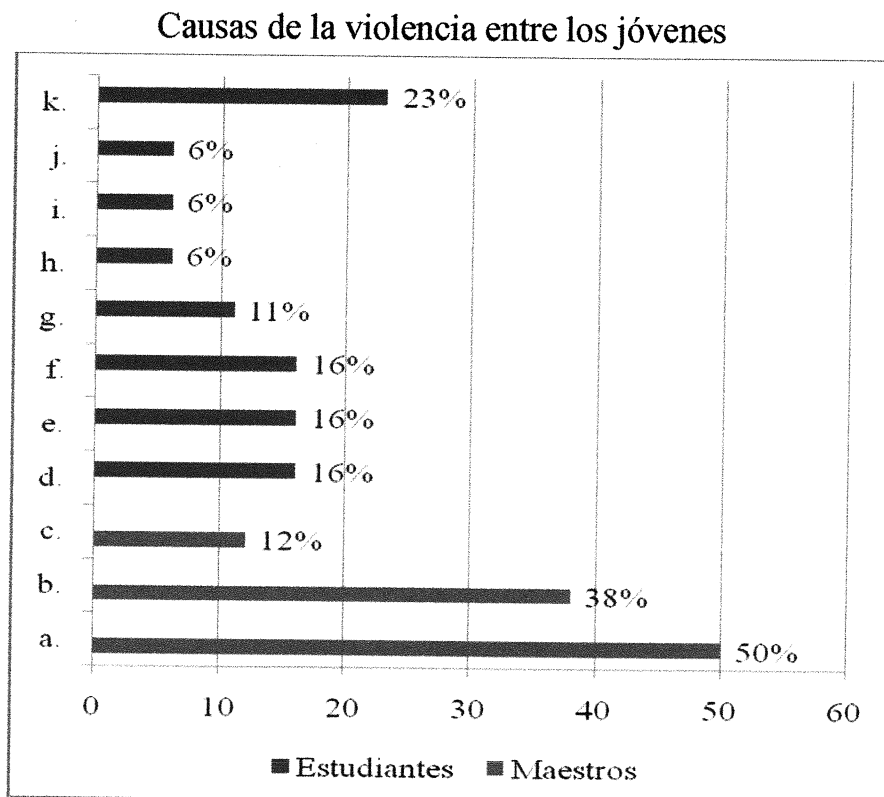
Al respecto el 39% de los estudiantes afirmó que sí es necesaria la promoción de la prevención de la violencia social; el 6% manifestó que no sabe; y, el 55% no contestó.

Los maestros explican que ayuda a crear una sociedad libre de violencia, es necesario ya que algunos hogares hay violencia intrafamiliar y esto repercute en ellos, no tienen orientación en casa, además se formarán personas de bien.

En el caso de los estudiantes indican que promover la prevención social, para aprender bien y prepararlos para la vida, para que ya no haya violencia, para que los adolescentes no se vuelvan vagos o delincuentes, para aprender más, porque se evitarían problemas, entre otros.

Tanto los maestros como los estudiantes, coinciden en la importancia de promover la prevención de la violencia social, aunque lo dicen de diferente manera, siendo necesario que se cuente con el apoyo de profesionales del Trabajo Social, pudiéndose apoyar en trifoliales, afiches, reflexiones, capacitando también a los padres de familia, así se debe empezar a sensibilizar a la familia, por ser donde se inicia el aprendizaje para la vida.

Figura 12



Fuente: Investigación de campo, 2019.



Descripción:

- a. Hogares desintegrados, drogadicción, alcoholismo, violencia que viven en sus casas, la replican, presión social, acoso escolar
- b. Algunos ya vienen con sus intenciones de pelear, por rivalidad, envidias, celos
- c. Dinero, modelos que persiguen, irrespeto a los derechos humanos
- d. Por la familia, no llevarse muy bien
- e. Por defectos, son diferentes, les hacen burla
- f. Jugando pelota
- g. Solo porque se caen mal, no se tienen respeto
- h. Golpes hasta sangrarse por apodos
- i. Malos jóvenes, pandilleros, alcohólicos, consumen drogas, etc.
- j. No sabe
- k. No contestó

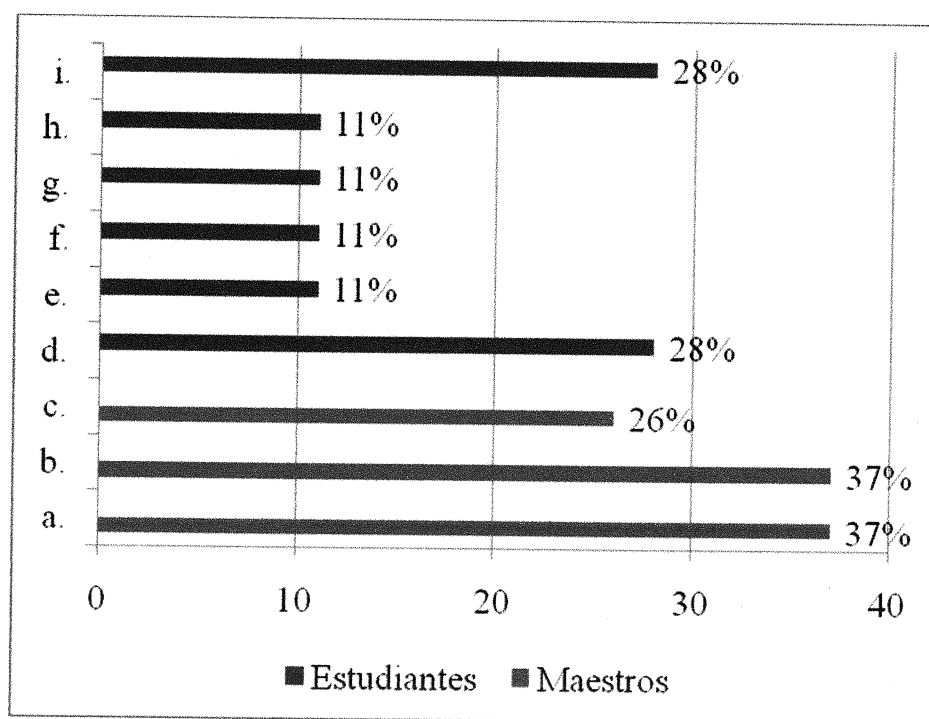
Son diversas las causas de la violencia entre los jóvenes, de acuerdo al 50% de los maestros son: hogares desintegrados, drogadicción, alcoholismo, violencia que viven en sus casas, la replican, presión social, acoso escolar; el 38% dijo algunos ya vienen con sus intenciones de pelear, por rivalidad, envidias y celos; el 12 % dinero, modelos que persiguen, irrespeto a los derechos humanos.

Los estudiantes hacen referencia a otros aspectos como causas de la violencia en los jóvenes, como: un 16% por la familia, no llevarse muy bien; otro 16% por defectos, son diferentes, les hacen burla; otro 16% jugando pelota; el 11% solo porque se caen mal, no se tienen respeto; un 6% golpes hasta sangrarse por apodos; otro 6% malos jóvenes, pandilleros, alcohólicos, consumen drogas, etc.; otro 6% no sabe; y el 23% no contestó.

Conociendo que son diversos los factores que influyen o inducen a los jóvenes a la violencia, se enfrentan dicha situación, contando con el apoyo de profesionales del Trabajo Social.

Figura 13

Efectos de la violencia entre los jóvenes



Fuente: Investigación de campo, 2019.

Descripción:

- a. Baja autoestima, golpes físicos, enemistades, burlas, detención, heridas
- b. Cárcel, reformatorio, indeseables, muerte
- c. Desgracias, suicidio, involucrar a terceras personas
- d. Golpes, burlas, peleas, disputas, muerte
- e. Vulgaridades entre ellos y apodos



- f. Discriminación por color, forma de ser o su religión
- g. Mal humor, falta de respeto y no los educan bien
- h. No sabe
- i. No contestó

Según se muestra en la Figura 12, un 37% de los maestros indican que los efectos de la violencia entre los jóvenes, es la baja autoestima, golpes físicos, enemistades, burlas, detención, heridas, entre otros; otro 37% cárcel, reformatorio, indeseables, muerte; el 26% desgracias, suicidio, involucrar a terceras personas.

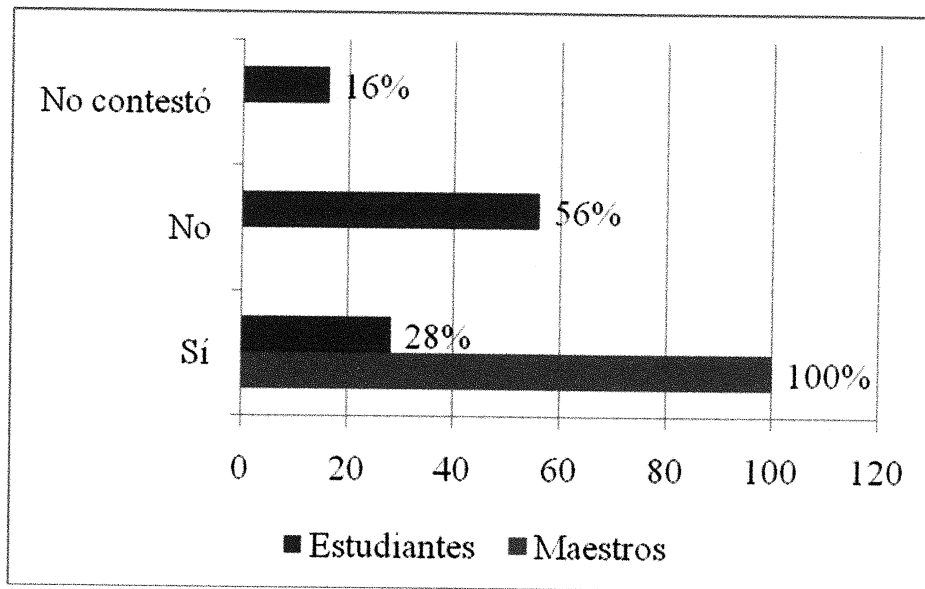
Por su parte, el 28% de estudiantes refiere golpes, burlas, peleas, disputas, muerte, entre otros, y el otro 28% no contestó; un 11% vulgaridades entre ellos y apodos; otro 11% discriminación por color, forma de ser o su religión; otro 11% mal humor, falta de respeto y no los educan bien; y el otro 11% no sabe.

Por lo general, después de pelarse por cualquier cosa o por alguna niña o algún niño que les guste, se dejan de hablar en algunos casos, en otros siguen buscando pleitos, de tal manera que pueden llegar hasta la muerte, sin embargo es importante que no sigan tratándose mal, así como tratar por parte de la autoridades con apoyo de profesionales del Trabajo Social a minimizar dichos efectos.



Figura 14

Existen situaciones de acoso entre los estudiantes



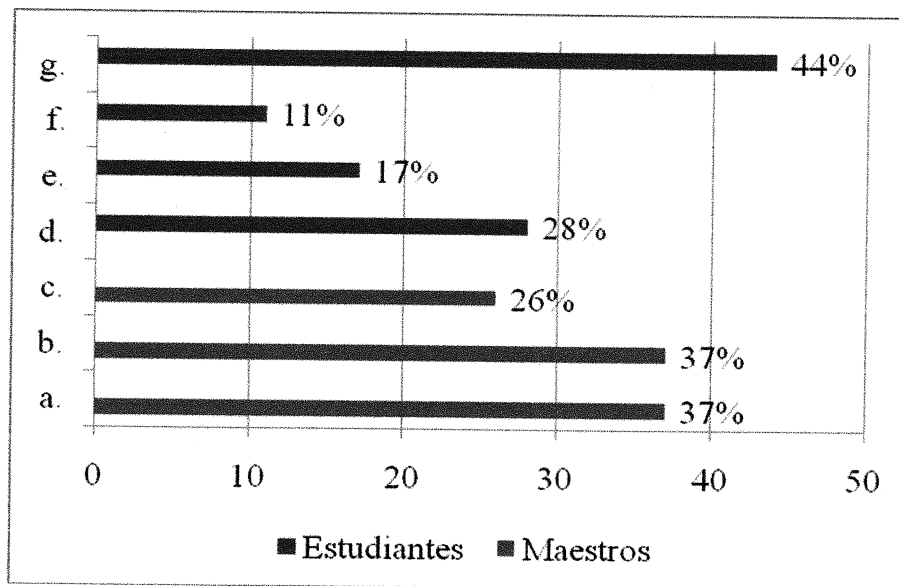
Fuente: Investigación de campo, 2019.

En cuanto a la existencia de situaciones de acoso entre los estudiantes, el 100% de los maestros y 28% de estudiantes indican que sí; mientras el 56% de estudiantes refirió que no; y el 16% no contestó la pregunta.

Por lo general, el acoso que se observa es que son jóvenes sin roles por estar a la moda molestan, utilizan la ridiculización entre ellos y molestan al vulnerable, se molestan en otros niveles de bromas pesadas, porque están controlados, se hacen burlas, apodos, a través de lo verbal, discriminación, color, raza, o tamaño, acoso escolar, físico y psicológico, aunque ellos ya saben, se les envía notas a los padres de familia.

Figura 15

Medidas de atención por parte de las autoridades en casos de bullying



Fuente: Investigación de campo, 2019.

Descripción:

- a. Charlas educativas, orientación psicológica, proyecto educativo, recreativo y cultural
- b. Llamado a la reflexión, orientar, proceso de prevención
- c. Sanciones drásticas como suspensión o estudio a distancia, asistir a la iglesia
- d. Hablar con ellos, llamarles la atención que no hagan esos actos
- e. Charlas con sus padres que estén atentos, castigos
- f. Cárcel o multa
- g. No contestó

De acuerdo al 37% de los maestros las medidas que toman las autoridades en casos de bullying son: charlas educativas, orientación psicológica, proyecto

educativo, recreativo y cultural; otro 37% llamado a la reflexión, orientar, proceso de prevención; y el 26% sanciones drásticas como suspensión o estudio a distancia, asistir a la iglesia.

Según el 28% de los estudiantes infieren que las medidas de atención son: hablar con ellos, llamarles la atención que no hagan esos actos; el 17% charlas con sus padres que estén atentos, castigos; el 11% cárcel o multa; y el 44% no contestó.

Es importante que en el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock de la zona 12, se tomen medidas de atención, porque muchas veces si no se toman medidas drásticas los jóvenes no entenderán, para que también estén entretenidos, por lo tanto, es necesario que tomen conciencia que la violencia genera más violencia, porque a veces los estudiantes no saben si están actuando bien o mal, entonces también se les debe de aclarar con su comportamiento.

Capítulo 5

Propuesta de intervención profesional

Organización de una Escuela para Padres para la prevención de la Violencia social

La importancia del presente capítulo es que en él se describe una propuesta profesional de la Organización de una Escuela para Padres con base a los resultados obtenidos en el trabajo de campo realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-, de la colonia Miller Rock, zona 12 de esta ciudad capital.

5.1 Justificación

La familia es la base de la sociedad en la cual se aprenden los comportamientos que pueden ser agresivos, posesivos, pasivos, amorosos, también los valores, actitudes y destrezas interpersonales a temprana edad. De igual manera, la violencia es un comportamiento aprendido y constituye un factor preponderante en el desarrollo del comportamiento agresivo.

Es importante reconocer que los jóvenes así como pueden ser vulnerables a involucrarse en acciones delictivas, también son sujetos ideales para intervenciones que promuevan la no violencia y el mejoramiento de la capacidad para resolver conflictos.

Tomando en cuenta que la familia es la base de la sociedad, es importante velar por su fortalecimiento, e involucrarla directamente en una escuela para padres, a manera de lograr mejores relaciones interfamiliares entre los jóvenes y los padres de familia e ir erradicando la violencia social.

La intervención del Trabajador/a Social en el INEB, debe darse por medio del método de Trabajo Social Individual y Familiar, porque su accionar se fundamenta en el conocimiento de la ciencia de las relaciones humanas encaminado a buscar la superación de la familia y las personas, su medio ambiente o parte de él.

De igual manera el método de Trabajo Social de Grupos, porque es un método de educación socializante, que permite reforzar los valores de las personas y promueve la cooperación y la responsabilidad en el proceso de desarrollo integral.

5.2 Objetivo

Crear una escuela para padres en el Instituto Nacional de Educación Básica - INEB- de la colonia Miller Rock de la zona 12, para involucrar a los padres de familia en la formación de los jóvenes del nivel básico en la prevención de la violencia social.

5.3 Metas

- a) Contar con el 100% de apoyo por parte del Ministerio de Educación de Guatemala durante 3 meses que durará la ejecución del proyecto.
- b) Realizar 1 taller de capacitación semanalmente durante 3 meses.



- c) Desarrollar 12 temas diferentes durante 3 meses.
- d) Lograr la participación del 100% de los estudiantes del nivel básico en los talleres durante 3 meses.
- e) Contar con 1 profesional del Trabajo Social en la ejecución de los talleres durante 3 meses.
- f) Contar con la presencia de 2 docentes en cada uno de los talleres durante 3 meses.
- g) Lograr la concientización de la prevención de la violencia en el 100% de los estudiantes que participen en los talleres.

5.4 Metodología

Para la ejecución de la presente propuesta, se hará un contacto directo con las autoridades del INEB, para darles a conocer la inquietud de la creación de la Escuela para Padres y proponer una reunión con el claustro definiendo día y hora.

1. El/a Trabajador/a Social deberá promover acciones ante el Ministerio de Educación de Guatemala, para la ejecución de la muestra piloto para los talleres de capacitación de la prevención de la violencia social.
2. El/a Trabajador/a Social con el consentimiento y apoyo del Ministerio de Educación de Guatemala, deberá hacer un contacto directo con las autoridades del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock de la zona 12.



3. El/a Trabajador/a Social en coordinación con la directora planificar las acciones a seguir, determinando el lugar, el día y la hora en que se llevarán a cabo las capacitaciones.
4. El/a Trabajador/a Social deberá realizar entrevistas informales y al azar a los estudiantes para conocer sus intereses para recibir capacitación.
5. Después debe iniciar con la capacitación de la promoción de la prevención de la violencia en el lugar, fecha y hora en que se haya acordado.
6. En las siguientes reuniones el/a Trabajador/a Social deberá proceder a brindar la capacitación básica, tomando en cuenta la siguiente temática:

5.5 Organización

- A. Institución responsable: Ministerio de Educación de Guatemala
- B. Instituciones de apoyo:
 - Universidad de San Carlos de Guatemala
 - Ministerio de Educación de Guatemala
- C. Beneficiarios:
 - Directos:
 - Población escolar del área
 - Cuerpo docente
 - Indirectos:
 - Familiares de escolares
 - Instituciones educativas

5.6 Calendarización

No.	Actividades	TIEMPO EN SEMANAS											
		1er. mes				2do. mes				3er. mes			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Presentación de propuesta a las autoridades												
2.	Coordinación de la reunión con padres de familia, para dar a conocer el proyecto												
3.	Establecer actividades a realizar												
4.	Elaboración de circulares de invitación												
5.	Contacto con profesionales que apoyen la propuesta												

5.7 Recursos

✓ Humanos

- Estudiantes
- Directora
- Trabajador/a Social

✓ Materiales

- Material y equipo de oficina
- Material didáctico
- Transporte
- Alimentación
- Ayudas audiovisuales

✓ Institucionales

Ministerio de Educación de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala

Instituto de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock de la zona 12

✓ Financieros

La ejecución de la presente propuesta deberá ser financiada por el Ministerio de Educación de Guatemala y el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock de la zona 12.



Presupuesto mínimo

Material Didáctico	Q. 1,000.00
Servicios Profesionales (6 capacitaciones)	<u>Q. 3,000.00</u>
Total	Q. 4,000.00
+ 20% de imprevistos	<u>Q. 600.00</u>
Gran total	<u>Q. 4,600.00</u>

5.8 Evaluación

Para realizar la evaluación de la propuesta acerca de la prevención de la violencia en el ámbito escolar, se deberá proceder a evaluar verbalmente al final de cada reunión tomando en cuenta la opinión de los participantes, al finalizar convendrá hacerla por escrito, bajo la responsabilidad del/a Trabajador/a Social.

Conclusiones

1. Es importante promover la prevención de la violencia social en el ámbito escolar, tomando en cuenta que entre los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock, zona 12 se dan acciones violentas a la hora del recreo, o a la hora de salida, se enfrentan unos con otros, además se ofenden con frecuencia y en los partidos de futbol.
2. A través de la investigación realizada se logró identificar que las causas que provocan la violencia entre los estudiantes del nivel básico son producto de hogares desintegrados, drogadicción, alcoholismo, violencia que viven en sus casas, solo porque se caen mal, no se tienen respeto, discriminación por color, forma de ser o su religión entre otros.
3. La violencia entre los jóvenes estudiantes trae como consecuencia baja autoestima, golpes físicos, enemistades, burlas, detención, heridas, vulgaridades entre ellos y apodos, inconformidades, entre otros.
4. El rol del profesional del Trabajo Social en el trabajo con estudiantes del nivel básico en la capacitación acerca de la prevención de la violencia social, como ente facilitar por la experiencia y preparación que posee.
5. Aunque en su mayoría tanto maestros como estudiantes indicaron que no existe bullying en el instituto, se observó es que son jóvenes sin roles por estar a la moda molestan, se ridiculización entre ellos, molestan al vulnerable, bromean de forma pesada, se hacen burlas, se discriminan por color, raza, o tamaño, acoso escolar, físico y psicológico, entre otros.



6. Dentro de las medidas de atención de autoridades y maestros en casos de violencia o bullying son charlas educativas, orientación psicológica, llamado a la reflexión, sanciones drásticas como suspensión o estudio a distancia, asistir a la iglesia, charlas con sus padres que estén atentos, castigos, en el peor de los casos cárcel o multa.



Recomendaciones

1. Es de suma importancia que las autoridades del Ministerio de Educación de Guatemala, asuman la responsabilidad de impulsar acciones de prevención de la violencia social como para de la educación de los jóvenes del nivel básico.
2. Se sugiere que se tome el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia Miller Rock, zona 12, como plan piloto para la promoción de la erradicación de la violencia social en los centros educativos del nivel medio, impulsando acciones para educar a los estudiantes en un No a la Violencia.
3. Se considera necesario que sean profesionales del Trabajo Social quienes se involucren directamente en el desarrollo de los talleres de capacitación para la prevención de la violencia en los institutos del nivel básico, en beneficio de la sociedad guatemalteca, porque poseen la experiencia y la capacidad profesional para velar por el mejoramiento de la familia y la sociedad.



Referencias

Bourcet, S. y Gravillon, I. (2006), "Mi hijo ha sido agredido, en la escuela, en la calle, en casa". España:De Vecchi, S.A.

Brites, G. y Müller, M. (2001), Violencia: social, familiar, escolar., (2ª. ed.). Argentina:Bonum.

Cecchini, Simone, Fernando Filgueira, Rodrigo Martínez y Cecilia Rossel (2015), "Instrumentos de protección social Caminos latinoamericanos hacia la universalización", Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago:CEPAL

Castro, A. (2004). "Desaprender la violencia", Argentina:Bonum

Escuela de Trabajo Social (1999), "Boletín Informativo" Área de Formación Profesional Específica, ETS-USAC, Guatemala.

Euroméxico (s/f), "Enciclopedia Ciencias de la Educación", Colombia:Euroméxico.

Fondo para el logro para los ODM (2011), "Programa Escuelas Seguras". Informe de Evaluación Externa, Guatemala:Ministerio de Gobernación.

Goiburu, J. (1996), "Fuertes contra la violencia", España:Universidad de Salamanca.



Jackson, W. M. (1977), "Diccionario Léxico Hispano", Enciclopedia Ilustrada en Lengua Española, tercera edición, México, D.F.:WM Inc.

Ministerio de Gobernación (2011), "Consultoría del Registro y Sistematización de la Experiencia del Programa Escuelas Seguras", Tercer Viceministerio de Gobernación, Guatemala:Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia.

Pratt Fairchild, Henry (1984), "Diccionario de Sociología", décima reimpresión, México:Fondo de Cultura Económica.

Rojas, L. (2005), "Las semillas de la violencia", España:Espasa Calpe, S.A.

Sacayón, E. (2003), "Un Llanto ante la Sociedad", Guatemala:Serviprensa.

E - GRAFÍA

González Fuentes, Adóni Daniel (2016), Proyecto: Instituto Nacional De Educación Básica -INEB-, Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, tesis de grado de Arquitecto, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala recuperado en <http://www.repositorio.usac.edu.gt/7677/1/AD%C3%93NI%20DANIEL%20GONZ%C3%81LEZ%20FUENTES.pdf> el 26-10-2018 a las 21:30 horas

Prevención recuperado en <http://definicion.de/prevencion/#ixzz2zkE Ahhp4>



Konopka, Gisela (1968), Trabajo Social de Grupo.1968, recuperado en <http://metodologiatsgrupos.blogspot.com/> el 20-09-2019 a las 18:00 horas

Pérez Porto, Julián y María Merino (2013) Definicion.de: Definición de protección (<https://definicion.de/proteccion/>) 13-09-2019 a las 16:00 horas

<https://wikiguate.com.gt/ley-de-proteccion-integral-de-la-ninez-y-adolescencia-documento/> 13-09-2019 a las 18:00 horas

